



**“ADECUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE
LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE URIBIA”**

INVITACIÓN PÚBLICA No IP-OBRA-001-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO



VIGILADO

**E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA – NIT
800.061.765-9**

Proceso financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación asignados por el Ministerio
de Salud y Protección Social – Resolución 916 del 12 de mayo de 2026
Marcador SECOP II: “Sentencia T-302 de 2017”

OCTUBRE DE 2026





ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

ADECUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

1. Descripción del proyecto

El proyecto denominado **"ADECUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE URIBIA"** tiene como propósito recuperar y poner en condiciones óptimas de funcionamiento siete (7) centros y puestos de salud adscritos a la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia, ubicados en la zona rural del municipio, mediante la ejecución de obras de adecuación, mantenimiento locativo, rehabilitación arquitectónica y adecuación funcional, con el fin de prestar servicios de salud en condiciones de oportunidad, calidad, continuidad y eficiencia, respetando los usos y costumbres de las comunidades indígenas Wayúu.

El proyecto fue viabilizado por la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social, que asignó los recursos mediante la Resolución 916 del 12 de mayo de 2026, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", incorporados al presupuesto de la E.S.E. para la vigencia 2026 mediante la Resolución No. 141 del 14 de mayo de 2026. Su ejecución contribuye al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, que declaró el Estado de Cosas Inconstitucional frente a los derechos a la salud, el agua y la alimentación de la niñez Wayúu en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha.

Los conceptos técnicos de viabilidad identifican como problema central el deterioro de las condiciones locativas de los puestos de salud, con afectación de la adecuada prestación de los servicios de salud a la población de los corregimientos, en su mayoría perteneciente al pueblo Wayúu.

La intervención tiene por finalidad mejorar las condiciones físicas, funcionales, de seguridad e higiene de la infraestructura, mediante adecuaciones que no amplían la capacidad instalada cuando así lo establecen los conceptos técnicos.

CONVENIENCIA

Conforme a la misionalidad de la E.S.E., la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad y seguridad exige que la infraestructura donde se presta el servicio se encuentre en adecuadas condiciones.

El deterioro de cubiertas, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, acabados y demás componentes constructivos de los puestos de salud genera riesgos para usuarios y trabajadores, limita la capacidad de respuesta y puede conducir a la suspensión de servicios, con mayor impacto en comunidades rurales dispersas que tienen en estas sedes su principal punto de atención.

La contratación conjunta de las siete sedes en un solo proceso permite unificar la gestión contractual, optimizar la logística de acceso en un territorio de grandes distancias y asegurar la ejecución oportuna de los recursos transferidos por el MSPS. La contratación conjunta no modifica la individualidad técnica, presupuestal ni documental de los proyectos viabilizados: cada sede funcionará como un frente de obra y como un centro



Supersalud
Por la calidad de los servicios de salud

VIGILADO





de control independiente para programación, cantidades, avance físico, avance financiero, actas, registro fotográfico, calidad, soportes y cierre.

El alcance del proyecto comprende, entre otras, las siguientes finalidades:

- Intervenir los componentes arquitectónicos, locativos y funcionales deteriorados de los centros y puestos de salud mediante actividades de mantenimiento, rehabilitación y adecuación.
- Mejorar las condiciones de funcionamiento y seguridad de las instalaciones eléctricas, conforme a la normatividad técnica vigente, e incorporar sistemas de energía solar fotovoltaica aislados (off grid) en las siete (7) sedes.
- Optimizar las redes hidráulicas, sanitarias y de aguas lluvias, los sistemas de almacenamiento y tratamiento, y los aparatos sanitarios de las áreas intervenidas.
- Recuperar cubiertas, cielos rasos, pisos, muros, enchapes y acabados, con materiales lavables y aptos para ambientes de atención en salud.
- Reponer carpinterías de madera, metálicas y plásticas, puertas, ventanas y elementos de cierre, y dotar el mobiliario no biomédico previsto.
- Mejorar las condiciones de salubridad, confort térmico, iluminación, accesibilidad y seguridad para pacientes, personal asistencial y comunidad.
- Fortalecer la aceptabilidad del servicio de salud en territorio Wayúu, mediante la ejecución con enfoque étnico, diálogo genuino y validación comunitaria.

2. Descripción de las condiciones actuales a intervenir

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia, en adelante la E.S.E., es una Empresa Social del Estado, entidad pública descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada para la prestación de servicios de salud en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira, de conformidad con los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993. En virtud de su autonomía, la E.S.E. contrata conforme a su Manual Interno de Contratación, adoptado mediante la Resolución 246 de 2025.

La E.S.E. administra y mantiene la red de puestos de salud adscritos al hospital, ubicados en los corregimientos del municipio de Uribia, razón por la cual le corresponde planear, contratar, supervisar y recibir las obras de adecuación de su infraestructura física, garantizando que las sedes cuenten con condiciones locativas seguras, funcionales e higiénicas para la prestación de los servicios de salud.

Los puestos y centros de salud del municipio de Uribia presentan un grave deterioro de sus condiciones locativas, que limita la prestación adecuada y oportuna de la atención primaria a la población. Las instalaciones evidencian deterioro progresivo derivado del uso continuo, el desgaste natural de los materiales, la exposición a las condiciones climáticas de la región y la limitada ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos durante los últimos años.

La causa directa de esta situación es la deficiente adecuación de la infraestructura existente, que presenta deterioro estructural, limitaciones en los espacios físicos, deficiencias en condiciones de seguridad y salubridad y ausencia de mantenimiento



integral, agravada por la baja asignación de recursos del sistema local de salud para la adecuación de infraestructura.

Estas condiciones afectan la calidad de la atención, reflejada en limitaciones de cobertura, tiempos prolongados de espera y deficiencias en la prestación de servicios básicos; exponen a médicos, enfermeras, auxiliares y pacientes a condiciones inseguras, con riesgo de accidentes laborales y de enfermedades asociadas al ambiente hospitalario; e incrementan las quejas y reclamos de los usuarios, debilitando la confianza en el sistema local de salud.

Problema central: deterioro de las condiciones locativas para la prestación del servicio de salud en los centros y puestos de salud de los corregimientos del municipio de Uribia. En consecuencia, se requiere una intervención integral que garantice condiciones locativas dignas, seguras y funcionales.

3. Localización

PROYECTO: ADECUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

Las obras se ejecutan en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira, reconocido como la Capital Indígena de Colombia por concentrar la mayor población indígena del país, perteneciente al pueblo Wayúu. Los siete (7) frentes de obra se ubican en la zona rural dispersa del municipio, en territorio ancestral Wayúu, con vías destapadas, grandes distancias entre sí y respecto de la cabecera municipal, altas temperaturas, lluvias estacionales y limitaciones en el abastecimiento de agua, energía y materiales.

No.	SEDE	CÓDIGO DE PROYECTO	ÁREA MSPS	PLAZO MÁXIMO
1	Centro de Salud Cabo de la Vela	738	248 m ²	3 meses
2	Puesto de Salud Flor del Paraíso	733	87 m ²	3 meses
3	Puesto de Salud Media Luna	730	264 m ²	4 meses
4	Puesto de Salud Porshina	732	248 m ²	6 meses
5	Puesto de Salud Puerto Nuevo	737	181 m ²	3 meses
6	Puesto de Salud Uru	728	56 m ²	3 meses
7	Puesto de Salud Wimpeshi	735	267 m ²	3 meses
	TOTAL		1.351 m²	6 meses

La localización predial, las condiciones de uso del suelo, riesgo y disponibilidad de servicios corresponden a los certificados y documentos presentados para la viabilidad de cada proyecto, los cuales hacen parte del soporte técnico del proceso.

El contratista deberá organizar la logística de acceso, movilización de personal, materiales, herramientas y equipos, almacenamiento, protección de materiales, abastecimientos temporales, control de accesos y retiro de residuos de manera compatible con la ejecución simultánea de los siete frentes y con los plazos de cada sede.

El ingreso a cada comunidad se coordinará con la E.S.E. y con respeto a las autoridades tradicionales. Las condiciones de acceso, transporte, abastecimiento y clima deberán ser



consideradas por el proponente en su oferta y no constituirán causal para justificar atrasos ni mayores costos.

4. Actividades a ejecutar y alcance

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

El proyecto **ADECUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE URIBIA** contempla la ejecución de actividades de adecuación, mantenimiento locativo, rehabilitación arquitectónica y adecuación funcional orientadas al mejoramiento integral de la infraestructura física existente, con el suministro de materiales, equipos, herramientas, mano de obra, transporte y todos los insumos necesarios, así como la implementación de medidas de seguridad industrial, señalización y manejo adecuado de residuos, y las actividades complementarias necesarias para la correcta ejecución de las obras y la adecuada operatividad de las sedes intervenidas.

El alcance contractual está conformado por la totalidad de actividades incluidas en los presupuestos detallados aprobados para cada sede. De acuerdo con dichos presupuestos, las intervenciones comprenden, según aplique en cada frente:

- Actividades preliminares, cerramientos temporales cuando estén presupuestados, desmontes, demoliciones, retiro de aparatos y elementos existentes, picado o preparación de superficies y manejo del material resultante.
- Excavaciones, rellenos, compactaciones y adecuación de terreno.
- Acero de refuerzo, mallas electrosoldadas, cimentaciones y elementos de concreto.
- Estructuras metálicas, perfiles, placas de anclaje, correas, vigas, columnas y elementos complementarios.
- Mamposterías, elementos de confinamiento, pañetes, revestimientos, pisos, enchapes, impermeabilizaciones y acabados.
- Cubiertas, cumbreras, canales, flanches, bajantes y sistemas de recolección o aprovechamiento de aguas lluvias.
- Instalaciones hidrosanitarias, redes de agua y desagüe, accesorios, cajas de inspección, aparatos sanitarios, tanques de almacenamiento, trampas de grasas, sistemas sépticos, campos de infiltración y equipos de bombeo.
- Instalaciones eléctricas: alimentadores, circuitos, tableros, luminarias, tomacorrientes, interruptores, puesta a tierra, protecciones, acometidas y demás componentes presupuestados.
- Sistemas fotovoltaicos cuando estén incluidos, con sus módulos, estructura, conversión, protecciones, cableado, almacenamiento cuando corresponda, puesta a tierra, configuración, pruebas y puesta en servicio.
- Cableado estructurado, voz y datos cuando se encuentre previsto en el presupuesto.
- Cielos rasos, estructuras livianas, carpintería de madera, carpintería metálica o plástica, puertas, ventanas, muebles fijos y elementos de cierre.
- Aparatos sanitarios, griferías, mesones, ventilación, equipos de aire acondicionado, mobiliario no biomédico y demás elementos expresamente incluidos.



Supersalud
Por la calidad de los servicios de salud

VIGILADO





- Cerramientos permanentes y obras exteriores cuando estén presupuestados.
- Actividades sanitarias especiales expresamente presupuestadas, incluidas extracción o control de fauna, retiro de excretas, limpieza y desinfección profunda y disposición de residuos de naturaleza especial.
- Aseo final, pruebas, corrección de observaciones, entrega de manuales, soportes técnicos y puesta en funcionamiento de las áreas intervenidas.

El alcance incluye el suministro de materiales, equipos, herramientas, mano de obra, transporte y todos los insumos necesarios, así como la implementación de medidas de seguridad industrial, señalización y manejo adecuado de residuos, junto con las actividades complementarias necesarias para la correcta ejecución de las obras y la adecuada operatividad de las sedes intervenidas.

Para cada sede está definido de manera taxativa por los ítems, descripciones, unidades y cantidades de su presupuesto, que se relacionan a continuación. No podrán ejecutarse actividades no previstas sin la aprobación previa de la interventoría, la suscripción del acta de ítems no previstos y, cuando implique modificación del proyecto viabilizado, el concepto técnico de viabilidad previo del Ministerio de Salud y Protección Social (parágrafo 1 del artículo 5 de la Resolución 916 de 2026).

Antes de iniciar actividades en cada frente, el contratista y la interventoría deberán dejar registro del estado inicial de la infraestructura mediante acta de inicio de frente, inventario de elementos existentes y registro fotográfico fechado e identificado por sede y espacio intervenido. Los elementos que deban conservarse serán protegidos durante la ejecución.

El A.I.U. de los presupuestos viabilizados fue estructurado en un treinta por ciento (30%) del costo directo, discriminado en Administración 24%, Imprevistos 2% y Utilidad 4%. La oferta económica deberá conservar la estructura definida en el Formulario de Presupuesto Oficial del proceso y en ningún caso podrá superar el presupuesto oficial total ni el presupuesto asignado a cada sede.

a. Ítems de pago:

Los valores unitarios y totales de referencia de cada ítem constan en el Formulario de Presupuesto Oficial publicado en SECOP II, cuya estructura deberá conservar el proponente en su oferta económica.

– CENTRO DE SALUD CABO DE LA VELA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 1. ACTIVIDADES PRELIMINARES			
A 1.4	Demolición muros espesor máximo 12 cm (incluye acarreo)	m2	4,50
A 1.7	Desmonte aparatos sanitarios	un	7
A 1.8	Desmonte cubierta tejas	m2	330,37
A 1.9	Desmonte puertas y/o ventanas	un	15
A 1.16	Adecuar(Picar) mortero existente sobre paredes y pisos	m2	68,04
A 1.18	Demolición enchapes pisos y paredes (incluye acarreo)	m2	103,28
A 1.19	Desmonte cielo raso y estructura (incluye acarreo)	m2	175,45
A 2. EXCAVACIONES Y RELLENOS			
A 2.1	Excavación manual	m3	9,67
A 2.2	Relleno en recebo compactado	m3	9,67



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 3. ACERO DE REFUERZO			
A 3.1	Varilla 3/8 (#3) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	150,48
A 3.2	Varilla 1/2 (#4) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	128,98
A 5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
A 5.1	Placa contrapiso en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi) e= 15 cm	m2	39,82
A 5.3	Columnas cuadradas de concreto a la vista 210 kg/cm ² (3.000 psi) formaleta madera	m3	1,06
A 5.11	Viguetas aéreas en concreto a la vista 210 kg/cm ² (3.000 psi) formaleta madera sección 15x25 cm	ml	32,25
A 7. ESTRUCTURAS METÁLICAS			
A 7.2	Placa de anclaje estructura metálica	un	13
A 7.5	Perfil sección sencilla perfil "C" 120 x 60 mm Cal 2.0 mm	ml	560,88
A 7.14	Vigas/columnas sección perfil sencillo "C" 220 x 80mm Cal 2.0 mm	ml	301,17
A 8. MAMPOSTERÍAS Y PAÑETES			
A 8.1	Muro en bloque concreto estructural liso 9cm, incluye dovelas reforzadas en acero	m2	44,08
A 8.10	Pañete mortero impermeabilizado 1:3	m2	163,80
A 9. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
A 9.1	Instalaciones hidro sanitarias promedio, (solo agua fría, sin aparatos)	m2	13,91
A 9.2	Tubería PVCP 1"	ml	11,03
A 9.3	Tubería PVCP 3/4"	ml	11,03
A 9.4	Tubería PVCP 1/2"	ml	3,68
A 9.5	Accesorios promedio PVCP 1"	un	12,60
A 9.6	Accesorios promedio PVCP 3/4"	un	12,60
A 9.7	Accesorios promedio PVCP 1/2"	un	12,60
A 9.8	Válvula de registro de 3/4" con tapa registro	un	3,15
A 9.18	Tubería PVCS 4"	ml	18,90
A 9.19	Tubería PVCS 2"	ml	18,90
A 9.21	Accesorios promedio PVCS 4"	un	12,60
A 9.22	Accesorios promedio PVCS 2"	un	12,60
A 9.38	Punto Inodoro	un	5
A 9.39	Punto Agua fría Lavamanos y llaves	un	3
A 9.40	Salida Sanitaria inodoro 4"	un	21
A 9.41	Salida Sanitaria lavamanos 2"	un	3,15
A 9.43	Bajante aguas lluvias 3"	ml	23,63
A 10. CUBIERTAS Y APROVECHAMIENTO AGUAS LLUVIAS			
A 10.4	Cubierta UPVC con alma de material aislante	m2	361,94
A 10.5	Accesorio de cumbrera teja UPVC	ml	24,10
A 10.9	Canal plástica con accesorios	ml	62,44
A 10.12	Equipo de bombeo	un	1
A 10.14	Flanche remate cubierta en lamina acabado anticorrosivo y color a elegir	ml	57,71
A 11. INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
A 11.8	Alimentación circuito 6 AWG tubería EMT 1 1/2" y cable	ml	15
A 11.10	Alimentación circuito 8 AWG tubería EMT 1 1/2" y cable	ml	12
A 11.14	Alimentación circuito 12 AWG tubería EMT 1/2" y cable	ml	30
A 11.17	Bala 35W diámetro 23cm	un	24
A 11.23	Puesta a tierra cajas o medidores	un	1
A 11.24	Salida luminaria techo EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	11
A 11.26	Salida interruptor promedio EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	9
A 11.30	Salida toma doble EMT-Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	15
A 11.41	Tablero 6 circuitos trifásico	un	1



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 11.46	Suministro e Instalación Reflector iluminación exterior	un	1
A 11.47	Suministro e Instalación Sistema de puesta a tierra	un	1
A 11.48	Salida Interruptor doble -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	und	5
A 11.49	Rotulado de circuitos	und	2
A 11.50	Alimentación acometida 3φ desde Medidor a transferencia de planta emergencia en conductor #6 AWG y tubería IMC 1"	und	1
A 11.51	Suministro e Instalación Tablero de distribución para transferencia, totalizadores y acometidas	und	1
A 11.54	Suministro e instalación Tablero Trifásico Con Puerta 36 Circuitos	und	1
A 11.55	Retiro y Desmonte de red eléctrica	und	1
A 11.56	Suministro e Instalación Lámpara Exterior Blanco Ovalado Rejilla 60w	und	3
A 11.58	Mantenimiento planta eléctrica	und	1
A 11.62	Tomacorriente doble -Aparato	und	4
A 11.63	Tomacorriente doble GFCI -Aparato	und	4
A 11.66	Suministro e Instalación de sistema fotovoltaico off grid	glb	1
A 11.67	Acometida aérea bifásica y medidor bidireccional bifásico de 1kW a 20kW (AE 220-3)	un	1
A 13. ESTRUCTURAS LIVIANAS Y CIELO RASOS			
A 13.7	Cielo raso en fibrocemento	m2	223,57
A 14. CARPINTERÍA MADERA			
A 14.13	Mobiliario de 0.7x0.5 m con frentes en MDF.H polilaminado color a elegir y cuerpos en aglomerado melamínico blanco, incluye cajones, baldas, zócalo, herrajes básicos, sistemas de apertura e instalación no incluye mesón, electrodomésticos ni lavaplatos.	ml	20,38
A 15. CARPINTERÍA METÁLICA / PLÁSTICA			
A 15.5	Ventana aluminio	m2	2,52
A 15.9	Reja en varilla cuadrada 12 mm con marco en ángulo	m2	2,52
A 15.17	Puerta batiente en aluminio acabado anodizado incluye parte proporcional de accesorios y cerradura	m2	33,96
A 15.24	Marco en aluminio para puerta ancho max a=1.00 m, h=2.20	un	33,96
A 15.25	Mantenimiento y/o reubicación de puertas y ventanas existente	ml	15
A 15.27	Puerta metálica entambrada en cold rolled acabado pintura electroestática color a elegir incluye marco, parte proporcional de accesorios y cerradura	un	3
A 16. ENCHAPES Y ACCESORIOS			
A 16.1	Cerámica pisos alto tráfico color a elegir	m2	42,51
A 16.2	Cerámica pared línea institucional color a elegir	m2	26,27
A 16.16	Mediacaña prefabricada grano color blanco	ml	141,42
A 16.24	Espejo canteado 4 mm espesor	m2	8,40
A 16.25	Guarda escoba cerámico	ml	59,61
A 16.28	Dispensador de papel higienico en acero inoxidable	un	5
A 16.29	Dispensador de toallas de papel en acero inoxidable	un	10
A 17. PINTURAS			
A 17.5	Estuco plástico	m2	435,82
A 17.8	Pintura coraza o similar para exteriores	m2	153,20
A 17.10	Pintura vinilo tipo 2 ultra lavable	m2	391,49
A 17.11	Pintura epóxica color blanca (Paredes, techos)	m2	370,87
A 18. APARATOS SANITARIOS / GRIFERÍAS / MESONES METÁLICOS			
A 18.1	Suministro e instalación sanitario línea blanca	un	5
A 18.2	Suministro e instalación lavamanos línea blanca institucional	un	2
A 18.6	Grifería ducha monocontrol	un	2
A 18.14	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable con poceta sencilla (ancho 55 cm) incluye accesorios instalación	ml	18,32
A 25. MOBILIARIO			



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 25.1	Ventilador de techo	un	15
A 25.3	Suministro de Escritorio sencillo con cajonera estructura metálica y tapa en madera	un	8
A 25.4	Suministro de Silla ergonómica giratoria en tela	un	8
A 25.6	Suministro de Silla Interlocutora de Plástico	un	18
A 25.7	Suministro de Silla Tándem para sala de espera 4 Puestos	un	4
A 26. ASEO			
A 26.1	Aseo general	m2	236,30

- PUESTO DE SALUD FLOR DEL PARAÍSO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A1. ACTIVIDADES PRELIMINARES			
A 1.8	Desmonte cubierta tejas	m2	86,78
A 1.9	Desmonte puertas y/o ventanas	un	6
A 1.16	Adecuar(Picar) mortero existente sobre paredes y pisos	m2	43,93
A 1.18	Demolición enchapes pisos y paredes (incluye acarreo)	m2	114,16
A2. EXCAVACIONES Y RELLENOS			
A 2.1	Excavación manual	m3	18,29
A 2.2	Relleno en recebo compactado	m3	8,10
A3. ACERO DE REFUERZO			
A 3.1	Varilla 3/8 (#3) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	156,44
A 3.2	Varilla 1/2 (#4) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	67,43
A 3.6	Malla electro soldada 15x15x1/4"	m2	15
A4. CIMENTACIÓN			
A 4.1	Solado de limpieza concreto simple (2200 psi)	m3	0,42
A 4.3	Concreto ciclópeo para cimentación	m3	3,02
A 4.4	Viga de cimentación concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) incluye formaleta en madera	m3	0,48
A5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
A 5.1	Placa contrapiso en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi) e= 15 cm	m2	13,90
A7. ESTRUCTURAS METÁLICAS			
A 7.2	Placa de anclaje estructura metálica	un	10,50
A 7.5	Correas sección sencilla perfil "C" 120 x 60 mm Cal 2.0 mm	ml	81,59
A 7.11	Correa Tubo Estructural Cuadrado Negro 50mm Esp. 1.5mm (6m)	ml	146,62
A8. MAMPOSTERÍAS Y PAÑETES			
A 8.1	Muro en bloque concreto estructural liso 9cm, incluye dovelas reforzadas en acero	m2	32,54
A 8.7	Columnas y/o vigas de confinamiento ancho muro, incluye acero de refuerzo	ml	4,15
A 8.10	Pañete mortero impermeabilizado 1:3	m2	38
A9. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
A 9.1	Instalaciones hidro sanitarias promedio, (solo agua fría, sin aparatos)	m2	21
A 9.4	Tubería PVCP 1/2"	ml	28,35
A 9.8	Válvula de registro de 3/4"con tapa registro	un	5
A 9.18	Tubería PVCS 4"	ml	31,50
A 9.19	Tubería PVCS 2"	ml	28,88
A 9.21	Accesorios promedio PVCS 4"	un	21
A 9.22	Accesorios promedio PVCS 2"	un	16,80
A 9.24	Caja de inspección 80 x 80 cm	un	2
A 9.29	Campo de infiltración, tubería drenaje 4"	ml	16,80
A 9.30	Tanque plástico de almacenamiento de agua 1000 lts	un	2



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 9.38	Punto Inodoro	un	4
A 9.39	Punto Agua fría Lavamanos y llaves	un	8,40
A 9.40	Salida Sanitaria inodoro 4"	un	4
A 9.41	Salida Sanitaria lavamanos 2"	un	4,20
A 9.44	Bajante aguas lluvias 2"	ml	4,20
A 10. CUBIERTAS Y APROVECHAMIENTO AGUAS LLUVIAS			
A 10.4	Cubierta UPVC con alma de material aislante	m2	93,29
A 10.5	Accesorio de cumbrera teja UPVC	ml	10,24
A 10.9	Canal plástica con accesorios	ml	19,74
A 10.12	Equipo de bombeo	un	1
A 10.14	Flanche remate cubierta en lamina acabado anticorrosivo y color a elegir	ml	16,92
A 11. INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
A 11.10	Alimentación circuito 8 AWG tubería EMT 1 1/2" y cable	ml	5
A 11.12	Alimentación circuito 10 AWG tubería EMT 3/4" y cable	ml	31
A 11.14	Alimentación circuito 12 AWG tubería EMT 1/2" y cable	ml	5
A 11.17	Bala 35W diámetro 23cm	un	16
A 11.21	Luminaria emergencia tipo Mickey Mouse	un	1
A 11.24	Salida luminaria techo EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	22
A 11.26	Salida interruptor promedio EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	5
A 11.30	Salida toma doble EMT-Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	17
A 11.32	Salida toma GFCI EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	2
A 11.42	Tablero 12 circuitos trifásico	un	1
A 11.46	Suministro e Instalación Reflector iluminación exterior	un	4
A 11.47	Suministro e Instalación Sistema de puesta a tierra	un	1
A 11.48	Salida Interruptor doble -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	und	7
A 11.49	Rotulado de circuitos	und	1
A 11.55	Retiro y Desmonte de red eléctrica	und	1
A 11.66	Suministro e Instalación de sistema fotovoltaico off grid- híbrido	glb	1
A 13. ESTRUCTURAS LIVIANAS Y CIELO RASOS			
A 13.7	Cielo raso en fibrocemento	m2	82,53
A 14. CARPINTERÍA MADERA			
A 14.13	Mobiliario de 0.7x0.5 m con frentes en MDF.H polilaminado color a elegir y cuerpos en aglomerado melamínico blanco, incluye cajones, baldas, zócalo, herrajes básicos, sistemas	ml	12,15
A 15. CARPINTERÍA METÁLICA / PLÁSTICA			
A 15.17	Puerta batiente en aluminio acabado anodizado incluye parte proporcional de accesorios	m2	16,19
A 15.24	y cerradura Marco en aluminio para puerta ancho max a=1.00 m, h=2.20	un	16,19
A 15.27	Puerta metálica entamborada en cold rolled acabado pintura electroestatica color a elegir	un	5
A 16. ENCHAPES Y ACCESORIOS			
A 16.1	Cerámica pisos alto tráfico color a elegir	m2	86,73
A 16.2	Cerámica pared línea institucional color a elegir	m2	74,89
A 16.8	Barra abatible para baños personas con movilidad reducida (PMR) o Usuarios de Sillas de	un	1
A 16.10	Ruedas (USR) Barra sencilla empotrable 60cm para baños personas con movilidad reducida (PMR) o	un	2
A 16.14	Usuarios de Sillas de Ruedas (USR) Piso en concreto pulido color a elegir para acabado placa , allanado manual	m2	87,86
A 16.16	Mediacaña prefabricada grano color blanco	ml	99,96
A 16.24	Espejo canteado 4 mm espesor	m2	3,60



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 16.28	Dispensador de papel higienico en acero inoxidable	un	3,60
A 16.29	Dispensador de toallas de papel en acero inoxidable	un	8
A 17. PINTURAS			
A 17.5	Estuco plástico	m2	213,17
A 17.8	Pintura coraza o similar para exteriores	m2	83,28
A 17.11	Pintura epóxica color blanca (Paredes, techos)	m2	295,70
A 18. APARATOS SANITARIOS / GRIFERÍAS / MESONES METÁLICOS			
A 18.1	Suministro e instalación sanitario línea blanca	un	4
A 18.2	Suministro e instalación lavamanos linea blanca institucional	un	4
A 18.6	Grifería ducha monocontrol	un	1
A 18.11	Suministro e instalación lavamanos libre de pedestal baño PMR y/o USR	un	1
A 18.13	Grifería lavamanos monocontrol	un	4
A 18.14	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable con poceta sencilla (ancho 55 cm)	ml	12,15
A 21. OBRAS PROTECCIÓN TALUD FILTROS E IMPERMEABILIZACIONES			
A 21.7	Bicapa manto asfáltico impermeabilización placa intemperie	m2	4,73
A 25. MOBILIARIO			
A 25.1	Ventilador de techo	un	7
A 25.3	Suministro de Escritorio sencillo con cajonera estructura metálica y tapa en madera	un	3
A 25.4	Suministro de Silla ergonómica giratoria en tela	un	3
A 25.6	Suministro de Silla Interlocutora de Plástico	un	6
A 25.7	Suministro de Silla Tándem para sala de espera 4 Puestos	un	3
A 26. ASEO			
A 26.1	Aseo general	m2	83,77

- PUESTO DE SALUD MEDIA LUNA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A1. ACTIVIDADES PRELIMINARES			
A 1.4	Demolición muros espesor máximo 12 cm (incluye acarreo)	m2	16,23
A 1.5	Demolición placas espesor máximo 15 cm (incluye acarreo)	m2	9,16
A 1.7	Desmonte aparatos sanitarios	un	14
A 1.8	Desmonte cubierta tejas	m2	188,24
A 1.9	Desmonte puertas y/o ventanas	un	12
A 1.18	Demolición enchapes pisos y paredes (incluye acarreo)	m2	99,34
A 1.19	Desmonte cielo raso y estructura (incluye acarreo)	m2	77,50
A2. EXCAVACIONES Y RELLENOS			
A 2.1	Excavación manual	m3	39,52
A 2.2	Relleno en recebo compactado	m3	9,86
A3. ACERO DE REFUERZO			
A 3.6	Malla electro soldada 15x15x1/4"	m2	47,04
A5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
A 5.1	Placa contrapiso en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi) e= 15 cm	m2	47,04
A 5.9	Placa concreto 3000PSI 10cm malla electrosoldada - entrepiso	m2	18,90
A7. ESTRUCTURAS METÁLICAS			
A 7.2	Placa de anclaje estructura metálica	un	180,60
A 7.4	Vigas/columnas sección doble perfil "C" 120 x 50 mm Cal 2.0 mm	ml	22,93
A 7.5	Correas sección sencilla perfil "C" 120 x 60 mm Cal 2.0 mm	ml	504,55
A8. MAMPOSTERÍAS Y PAÑETES			
A 8.3	Muro en bloque arcilla No 5	m2	95,30



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 8.7	Columnas y/o vigas de confinamiento ancho muro, incluye acero de refuerzo	ml	96,43
A 8.10	Pañete mortero impermeabilizado 1:3	m2	190,61
A9. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
A 9.1	Instalaciones hidro sanitarias promedio, (solo agua fría, sin aparatos)	m2	27,84
A 9.4	Tubería PVCP 1/2"	ml	101,73
A 9.8	Válvula de registro de 3/4" con tapa registro	un	9,45
A 9.18	Tubería PVCS 4"	ml	34,65
A 9.19	Tubería PVCS 2"	ml	75,39
A 9.24	Caja de inspección 80 x 80 cm	un	2
A 9.34	Salida sanitaria 3"	un	4
A 9.38	Punto Inodoro	un	9,45
A 9.39	Punto Agua fría Lavamanos y llaves	un	10,50
A 9.40	Salida Sanitaria inodoro 4"	un	6
A 9.41	Salida Sanitaria lavamanos 2"	un	10,50
A 9.44	Bajante aguas lluvias 2"	ml	46,33
A 9.45	Tubería PVCS 3"	ml	22
A 10. CUBIERTAS Y APROVECHAMIENTO AGUAS LLUVIAS			
A 10.4	Cubierta en UPVC con alma de material aislante	m2	228,34
A 10.5	Accesorio de cumbrera teja UPVC, incluye refuerzo interior	ml	28,25
A 10.9	Canal plástica con accesorios	ml	71,38
A 10.12	Equipo de bombeo	un	1,05
A 10.22	Tanque almacenamiento Aguas Lluvias PVC 1000lt	un	2,10
A 11. INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
A 11.8	Alimentación circuito 6 AWG tubería EMT 1 1/2" y cable	ml	7
A 11.9	Alimentación circuito 6 AWG tubería PVCT 1 1/2" y cable	ml	50
A 11.12	Alimentación circuito 10 AWG tubería EMT 3/4" y cable	ml	69
A 11.14	Alimentación circuito 12 AWG tubería EMT 1/2" y cable	ml	8
A 11.17	Bala 35W diámetro 23cm	un	13
A 11.19	Luminaria LED 60X60	un	10
A 11.21	Luminaria emergencia tipo Mickey Mouse	un	4
A 11.23	Puesta a tierra cajas o medidores	un	1
A 11.24	Salida luminaria techo EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	42
A 11.26	Salida interruptor promedio EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	12
A 11.28	Salida toma bifásica EMT--Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	4
A 11.30	Salida toma doble EMT-Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	38
A 11.32	Salida toma GFCI EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	6
A 11.42	Tablero 12 circuitos trifásico	un	1
A 11.46	Suministro e Instalación Reflector iluminación exterior	un	13
A 11.47	Suministro e Instalación Sistema de puesta a tierra	un	1
A 11.48	Salida Interruptor doble -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	und	11
A 11.49	Rotulado de circuitos	und	3
A 11.55	Retiro y Desmonte de red eléctrica	und	2
A 11.56	Suministro e Instalación Lámpara Exterior Blanco Ovalado Rejilla 60w	und	3
A 11.57	Tablero 18 circuitos bifásico	und	1
A 11.66	Suministro e Instalación de sistema fotovoltaico on grid- híbrido	glb	1
A 11.67	Acometida aérea bifásica y medidor bidireccional bifásico de 1kW a 20kW (AE 220-3)	un	1
A 12. INSTALACIONES CABLEADO ESTRUCTURADO			
A 12.7	Gabinete rack cerrado	un	2
A 12.10	Salida de datos y voz	un	7



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 12.12	Canalización tubería emt 1"	ml	27
A 13. ESTRUCTURAS LIVIANAS Y CIELO RASOS			
A 13.6	Muro en fibrocemento doble cara E10	m2	27,07
A 13.7	Cielo raso en fibrocemento	m2	151,01
A 14. CARPINTERÍA MADERA			
A 14.13	Mobiliario de 0.7x0.5 m con frentes en MDF.H polilaminado color a elegir y cuerpos en aglomerado melamínico blanco, incluye cajones, baldas, zócalo, herrajes básicos, sistemas	ml	8,60
A 14.15	de apertura e instalación no incluye mesón, electrodomésticos ni lavaplatos. Mueble vertical de de 0.5 x 0.9=h m con frentes en MDF.H polilaminado color a elegir y cuerpos en aglomerado melamínico blanco, incluye cajones, baldas, zócalo, herrajes	ml	4,73
A 15. CARPINTERÍA METÁLICA / PLÁSTICA			
A 15.17	Puerta batiente en aluminio acabado anodizado incluye parte proporcional de accesorios y	m2	19,18
A 15.24	cerradura Marco en aluminio para puerta ancho max a=1.00 m, h=2.20	un	10
A 15.27	Puerta metálica entamborada en cold rolled acabado pintura electroestatica color a elegir	un	5
A 16. ENCHAPES Y ACCESORIOS			
A 16.1	Cerámica pisos alto tráfico color a elegir	m2	30,45
A 16.2	Cerámica pared línea institucional color a elegir	m2	85,60
A 16.8	Barra abatible para baños personas con movilidad reducida (PMR) o Usuarios de Sillas de	un	1
A 16.10	Ruedas (USR) Barra sencilla empotrable 60cm para baños personas con movilidad reducida (PMR) o	un	1
A 16.16	Usuarios de Sillas de Ruedas (USR) Mediacaña prefabricada grano color blanco	ml	113,01
A 16.24	Espejo canteado 4 mm espesor	m2	5,50
A 16.28	Dispensador de papel higienico en acero inoxidable	un	5
A 16.29	Dispensador de toallas de papel en acero inoxidable	un	5
A 17. PINTURAS			
A 17.5	Estuco plástico	m2	43,11
A 17.8	Pintura coraza o similar para exteriores	m2	255,75
A 17.11	Pintura epóxica color blanca (Paredes, techos)	m2	495,24
A 18. APARATOS SANITARIOS / GRIFERÍAS / MESONES METÁLICOS			
A 18.1	Suministro e instalación sanitario línea blanca	un	6
A 18.2	Suministro e instalación lavamanos linea blanca institucional	un	7
A 18.6	Grifería ducha monocontrol	un	1
A 18.11	Suministro e instalación lavamanos libre de pedestal baño PMR y/o USR	un	1
A 18.13	Grifería lavamanos monocontrol	un	9,45
A 18.14	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable con poceta sencilla (ancho 55 cm)	ml	8,60
A 18.15	incluye accesorios instalación Suministro e instalación orinal blanco institucional	un	3
A 22. CERRAMIENTOS			
A 22.13	Cerramiento en malla Eslabonada y tubo metálico galvanizado 2.0"x2mm, h= 2,3 m	ml	247,83
A 25. MOBILIARIO			
A 25.2	Equipo aire acondicionado - básico	un	6
A 25.3	Suministro de Escritorio sencillo con cajonera estructura metálica y tapa en madera	un	4
A 25.4	Suministro de Silla ergonómica giratoria en tela	un	4
A 25.5	Suministro de Silla Tándem para sala de espera 3 Puesto	un	2
A 25.6	Suminsitro de Silla Interlocutora de Plástico	un	8
A 26. ASEO			



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 26.1	Aseo general	m2	182,80

- PUESTO DE SALUD PORSHINA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 1. ACTIVIDADES PRELIMINARES			
A 1.4	Demolición muros espesor máximo 12 cm (incluye acarreo)	m2	23,14
A 1.8	Desmonte cubierta tejas	m2	267,89
A 1.9	Desmonte puertas y/o ventanas	un	20
A 1.18	Demolición enchapes pisos y paredes (incluye acarreo)	m2	308,60
A 1.21	Extracción y control de fauna acorde a los lineamientos de Salud y Ambiente (Incluye equipos y dotaciones especializadas)	m2	248,14
A 1.22	Retiro y recolección de excretas de superficies	m2	1.156,83
A 1.23	Limpieza y desinfección profunda de superficies por heces de animales (paredes, pisos, mesones, etc.)	m2	1.156,83
A 1.24	Disposición residuos biológicos	m3	11,57
A 2. EXCAVACIONES Y RELLENOS			
A 2.1	Excavación manual	m3	19,92
A 2.2	Relleno en recebo compactado	m3	7,69
A 2.5	Relleno material seleccionado	m3	3,73
A 3. ACERO DE REFUERZO			
A 3.1	Varilla 3/8 (#3) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	240,24
A 3.2	Varilla 1/2 (#4) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	125,58
A 3.6	Malla electro soldada 15x15x1/4"	m2	19,11
A 4. CIMENTACIÓN			
A 4.1	Solado de limpieza concreto simple (2200 psi)	m3	0,24
A 4.2	Zapatas concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi) incluye formaleta en madera	m3	1,42
A 4.3	Concreto ciclópeo para cimentación	m3	1,42
A 4.4	Viga de cimentación concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) incluye formaleta en madera	m3	0,25
A 5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
A 5.1	Placa contrapiso en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi) e= 15 cm	m2	19,11
A 5.3	Columnas cuadradas de concreto a la vista 210 kg/cm ² (3.000 psi) formaleta madera	m3	0,25
A 5.4	Vigas aéreas en concreto a la vista 210 kg/cm ² (3.000 psi) formaleta madera sección	m3	0,47
A 5.9	Placa concreto 3000PSI 10cm malla electrosoldada - entrepiso	m2	13,13
A 5.13	Escalera en concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) formaleta madera incluye refuerzo en acero	m3	0,08
A 7. ESTRUCTURAS METÁLICAS			
A 7.2	Placa de anclaje estructura metálica	un	151,83
A 7.5	Correas sección sencilla perfil "C" 120 x 60 mm Cal 2.0 mm	ml	383,12
A 7.10	Estructura sección sencilla perfil "C" 100 x 100mm Cal 2.0 mm Tipo 1(perfil tubular cuadrado)	ml	86,44
A 8. MAMPOSTERÍAS Y PAÑETES			
A 8.3	Muro en bloque arcilla No 5	m2	47,21
A 8.7	Columnas y/o vigas de confinamiento ancho muro, incluye acero de refuerzo	ml	30,17
A 8.10	Pañete mortero impermeabilizado 1:3	m2	260,60
A 9. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
A 9.1	Instalaciones hidro sanitarias promedio, (solo agua fría, sin aparatos)	m2	56,87
A 9.4	Tubería PVCP 1/2"	ml	172,74



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 9.8	Válvula de registro de 3/4" con tapa registro	un	13,65
A 9.18	Tubería PVCS 4"	ml	95,01
A 9.19	Tubería PVCS 2"	ml	56,43
A 9.21	Accesorios promedio PVCS 4"	un	33,60
A 9.22	Accesorios promedio PVCS 2"	un	37,80
A 9.24	Caja de inspección 80 x 80 cm	un	3,15
A 9.29	Campo de infiltración, tubería drenaje 4"	ml	16,80
A 9.30	Tanque plástico de almacenamiento de agua 1000 lts	un	5,63
A 9.38	Punto Inodoro	un	10,50
A 9.39	Punto Agua fría Lavamanos y llaves	un	13,65
A 9.40	Salida Sanitaria inodoro 4"	un	11,55
A 9.41	Salida Sanitaria lavamanos 2"	un	11,55
A 9.44	Bajante aguas lluvias 2"	ml	4,20
A 10. CUBIERTAS Y APROVECHAMIENTO AGUAS LLUVIAS			
A 10.4	Cubierta UPVC con alma de material aislante	m2	294,75
A 10.5	Accesorio de cumbrera teja UPVC	ml	21,50
A 10.9	Canal plástica con accesorios	ml	41,12
A 10.12	Equipo de bombeo	un	1
A 10.14	Flanche remate cubierta en lamina acabado anticorrosivo y color a elegir	ml	7,69
A 11. INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
A 11.14	Alimentación circuito 12 AWG tubería EMT 1/2" y cable	ml	80
A 11.16	Bala 15/20W diámetro 8cm	un	37
A 11.19	Luminaria LED 60X60	un	4
A 11.21	Luminaria emergencia tipo Mickey Mouse	un	5
A 11.24	Salida luminaria techo EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	47
A 11.26	Salida interruptor promedio EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	20
A 11.30	Salida toma doble EMT-Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	36
A 11.32	Salida toma GFCI EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	3
A 11.47	Suministro e Instalación Sistema de puesta a tierra	un	1
A 11.48	Salida Interruptor doble -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	und	4
A 11.49	Rotulado de circuitos	und	3
A 11.56	Suministro e Instalación Lámpara Exterior Blanco Ovalado Rejilla 60w	und	10
A 11.57	Tablero 18 circuitos bifásico	und	1
A 11.66	Suministro e Instalación de sistema fotovoltaico on grid- híbrido	glb	1
A 13. ESTRUCTURAS LIVIANAS Y CIELO RASOS			
A 13.7	Cielo raso en fibrocemento	m2	214,95
A 14. CARPINTERÍA MADERA			
A 14.13	Mobiliario de 0.7x0.5 m con frentes en MDF.H polilaminado color a elegir y cuerpos en aglomerado melamínico blanco, incluye cajones, baldas, zócalo, herrajes básicos, sistemas de apertura e instalación no incluye mesón, electrodomésticos ni lavaplatos.	ml	10,99
A 15. CARPINTERÍA METÁLICA / PLÁSTICA			
A 15.5	Ventana aluminio	m2	19,07
A 15.9	Reja en varilla cuadrada 12 mm con marco en ángulo	m2	19,07
A 15.17	Puerta batiente en aluminio acabado anodizado incluye parte proporcional de accesorios y cerradura	m2	41,16
A 15.24	Marco en aluminio para puerta ancho max a=1.00 m, h=2.20	un	21
A 15.27	Puerta metálica entamborada en cold rolled acabado pintura electroestatica color a elegir incluye marco, parte proporcional de accesorios y cerradura	un	8
A 16. ENCHAPES Y ACCESORIOS			



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 16.1	Cerámica pisos alto tráfico color a elegir	m2	214,95
A 16.2	Cerámica pared línea institucional color a elegir	m2	120,17
A 16.8	Barra abatible para baños personas con movilidad reducida (PMR) o Usuarios de Sillas de Ruedas (USR)	un	2
A 16.10	Barra sencilla empotrable 60cm para baños personas con movilidad reducida (PMR) o Usuarios de Sillas de Ruedas (USR)	un	2
A 16.16	Mediacaña prefabricada grano color blanco	ml	204,36
A 16.24	Espejo canteado 4 mm espesor	m2	4,40
A 16.28	Dispensador de papel higienico en acero inoxidable	un	8
A 16.29	Dispensador de toallas de papel en acero inoxidable	un	9
A 17. PINTURAS			
A 17.5	Estuco plástico	m2	176,42
A 17.8	Pintura coraza o similar para exteriores	m2	256,94
A 17.11	Pintura epóxica color blanca (Paredes, techos)	m2	456,19
A 18. APARATOS SANITARIOS / GRIFERÍAS / MESONES METÁLICOS			
A 18.1	Suministro e instalación sanitario línea blanca	un	8
A 18.2	Suministro e instalación lavamanos linea blanca institucional	un	7
A 18.6	Grifería ducha monocontrol	un	1
A 18.11	Suministro e instalación lavamanos libre de pedestal baño PMR y/o USR	un	1
A 18.13	Grifería lavamanos monocontrol	un	12
A 18.14	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable con poceta sencilla (ancho 55 cm) incluye accesorios instalación	ml	10,59
A 21. OBRAS PROTECCIÓN TALUD FILTROS E IMPERMEABILIZACIONES			
A 21.7	Bicapa manto asfáltico impermeabilización placa intemperie	m2	11,34
A 25. MOBILIARIO			
A 25.1	Ventilador de techo	un	15
A 25.3	Suministro de Escritorio sencillo con cajonera estructura metálica y tapa en madera	un	6
A 25.4	Suministro de Silla ergonómica giratoria en tela	un	6
A 25.6	Suminsitro de Silla Interlocutora de Plástico	un	12
A 25.7	Suministro de Silla Tándem para sala de espera 4 Puestos	un	4
A 26. ASEO			
A 26.1	Aseo general	m2	313,66

PUESTO DE SALUD PUERTO NUEVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 1. ACTIVIDADES PRELIMINARES			
A 1.3	Cerramiento en polisombra h=2m	ml	66,12
A 1.4	Demolición muros espesor máximo 12 cm (incluye acarreo)	m2	8,15
A 1.8	Desmonte cubierta tejas	m2	200,85
A 1.9	Desmonte puertas y/o ventanas	un	3
A 1.16	Adecuar(Picar) mortero existente sobre paredes y pisos	m2	73,71
A 1.18	Demolición enchapes pisos y paredes (incluye acarreo)	m2	137,42
A 1.19	Desmonte cielo raso y estructura (incluye acarreo)	m2	163,58
A 3. ACERO DE REFUERZO			
A 3.1	Varilla 3/8 (#3) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	55,86
A 3.2	Varilla 1/2 (#4) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	57,46
A 5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
A 5.11	Viguetas aéreas en concreto a la vista 210 kg/cm ² (3.000 psi) formaleta madera sección 15x25 cm	ml	28,73
A 7. ESTRUCTURAS METÁLICAS			



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 7.2	Placa de anclaje estructura metálica	un	7,35
A 7.5	Perfil sección sencilla perfil "C" 120 x 60 mm Cal 2.0 mm	ml	327,60
A 7.14	Vigas/columnas sección perfil sencillo "C" 220 x 80mm Cal 2.0 mm	ml	211,54
A 8. MAMPOSTERÍAS Y PAÑETES			
A 8.1	Muro en bloque concreto estructural liso 9cm, incluye dovelas reforzadas en acero	m2	22,43
A 8.10	Pañete mortero impermeabilizado 1:3	m2	90,88
A 9. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
A 9.1	Instalaciones hidro sanitarias promedio, (solo agua fría, sin aparatos)	m2	69,22
A 9.2	Tubería PVCP 1"	ml	29,40
A 9.3	Tubería PVCP 3/4"	ml	26,25
A 9.4	Tubería PVCP 1/2"	ml	25,20
A 9.5	Accesorios promedio PVCP 1"	un	23,10
A 9.6	Accesorios promedio PVCP 3/4"	un	16,80
A 9.7	Accesorios promedio PVCP 1/2"	un	37,80
A 9.8	Válvula de registro de 3/4"con tapa registro	un	7,35
A 9.18	Tubería PVCS 4"	ml	50,40
A 9.19	Tubería PVCS 2"	ml	65,10
A 9.21	Accesorios promedio PVCS 4"	un	50,40
A 9.22	Accesorios promedio PVCS 2"	un	68,25
A 9.24	Caja de inspección 80 x 80 cm	un	3
A 9.26	Trampa de grasas plástica 105 lts	un	4
A 9.27	Sistema séptico integrado 1600lts	un	1
A 9.29	Campo de infiltración, tubería drenaje 4"	ml	16,80
A 9.38	Punto Inodoro	un	4
A 9.39	Punto Agua fría Lavamanos y llaves	un	12
A 9.40	Salida Sanitaria inodoro 4"	un	16,80
A 9.41	Salida Sanitaria lavamanos 2"	un	9,45
A 9.43	Bajante aguas lluvias 3"	ml	10,50
A 10. CUBIERTAS Y APROVECHAMIENTO AGUAS LLUVIAS			
A 10.4	Cubierta UPVC con alma de material aislante	m2	210,89
A 10.5	Accesorio de cumbre teja UPVC	ml	20,48
A 10.9	Canal plástica con accesorios	ml	40,95
A 10.12	Equipo de bombeo	un	1
A 10.14	Flanche remate cubierta en lamina acabado anticorrosivo y color a elegir	ml	21,63
A 11. INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
A 11.10	Alimentación circuito 8 AWG tubería EMT 1 1/2" y cable	ml	12
A 11.12	Alimentación circuito 10 AWG tubería EMT 3/4" y cable	ml	25
A 11.14	Alimentación circuito 12 AWG tubería EMT 1/2" y cable	ml	28
A 11.17	Bala 35W diámetro 23cm	un	22
A 11.21	Luminaria emergencia tipo Mickey Mouse	un	4
A 11.23	Puesta a tierra cajas o medidores	un	1
A 11.24	Salida luminaria techo EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	31
A 11.26	Salida interruptor promedio EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	14
A 11.30	Salida toma doble EMT-Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	24
A 11.32	Salida toma GFCI EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	6
A 11.38	Salida toma para intemperie con tapa placa metálica -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	1
A 11.42	Tablero 12 circuitos trifásico	un	1
A 11.46	Suministro e Instalación Reflector iluminación exterior	un	5
A 11.47	Suministro e Instalación Sistema de puesta a tierra	un	1



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 11.48	Salida Interruptor doble -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	und	6
A 11.49	Rotulado de circuitos	und	1
A 11.55	Retiro y Desmonte de red eléctrica	und	1
A 11.66	Suministro e Instalación de sistema fotovoltaico off grid	glb	1
A 12. INSTALACIONES CABLEADO ESTRUCTURADO			
A 12.3	Canaleta dlp 75x20 mm 3 divisiones	ml	18
A 12.7	Gabinete rack cerrado	un	1
A 12.10	Salida de datos y voz	un	3
A 13. ESTRUCTURAS LIVIANAS Y CIELO RASOS			
A 13.7	Cielo raso en fibrocemento	m2	221
A 14. CARPINTERÍA MADERA			
A 14.13	Mobiliario de 0.7x0.5 m con frentes en MDF.H polilaminado color a elegir y cuerpos en aglomerado melamínico blanco, incluye cajones, baldas, zócalo, herrajes básicos, sistemas de apertura e instalación no incluye mesón, electrodomésticos ni lavaplatos.	ml	16,91
A 15. CARPINTERÍA METÁLICA / PLÁSTICA			
A 15.5	Ventana aluminio	m2	18,02
A 15.9	Reja en varilla cuadrada 12 mm con marco en ángulo	m2	20,54
A 15.17	Puerta batiente en aluminio acabado anodizado incluye parte proporcional de accesorios y cerradura	m2	21,25
A 15.24	Marco en aluminio para puerta ancho max a=1.00 m, h=2.20	un	20,24
A 15.27	Puerta metálica entamborada en cold rolled acabado pintura electroestatica color a elegir incluye marco, parte proporcional de accesorios y cerradura	un	5
A 16. ENCHAPES Y ACCESORIOS			
A 16.1	Cerámica pisos alto tráfico color a elegir	m2	174,41
A 16.2	Cerámica pared línea institucional color a elegir	m2	88,47
A 16.8	Barra abatible para baños personas con movilidad reducida (PMR) o Usuarios de Sillas de Ruedas (USR)	un	1
A 16.10	Barra sencilla empotrable 60cm para baños personas con movilidad reducida (PMR) o Usuarios de Sillas de Ruedas (USR)	un	1
A 16.16	Mediacaña prefabricada grano color blanco	ml	136,08
A 16.24	Espejo canteado 4 mm espesor	m2	6,72
A 16.25	Guarda escoba cerámico	ml	76
A 16.28	Dispensador de papel higienico en acero inoxidable	un	4
A 16.29	Dispensador de toallas de papel en acero inoxidable	un	9
A 17. PINTURAS			
A 17.5	Estuco plástico	m2	466,17
A 17.8	Pintura coraza o similar para exteriores	m2	130,04
A 17.10	Pintura vinilo tipo 2 ultra lavable	m2	466,17
A 17.11	Pintura epóxica color blanca (Paredes, techos)	m2	466,17
A 18. APARATOS SANITARIOS / GRIFERÍAS / MESONES METÁLICOS			
A 18.1	Suministro e instalación sanitario línea blanca	un	4
A 18.2	Suministro e instalación lavamanos linea blanca institucional	un	9
A 18.6	Grifería ducha monocontrol	un	3
A 18.11	Suministro e instalación lavamanos libre de pedestal baño PMR y/o USR	un	1
A 18.13	Grifería lavamanos monocontrol	un	9
A 18.14	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable con poceta sencilla (ancho 55 cm) incluye accesorios instalación	ml	13,91
A 25. MOBILIARIO			
A 25.1	Ventilador de techo	un	14
A 25.3	Suministro de Escritorio sencillo con cajonera estructura metálica y tapa en madera	un	6
A 25.4	Suministro de Silla ergonómica giratoria en tela	un	6



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 25.6	Suminsitro de Silla Interlocutora de Plástico	un	12
A 25.7	Suministro de Silla Tándem para sala de espera 4 Puestos	un	5
A 26. ASEO			
A 26.1	Aseo general	m2	181,40

PUESTO DE SALUD URU

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A1. ACTIVIDADES PRELIMINARES			
A 1.4	Demolición muros espesor máximo 12 cm (incluye acarreo)	m2	15,50
A 1.8	Desmonte cubierta tejas	m2	65,21
A 1.9	Desmonte puertas y/o ventanas	un	6,30
A 1.16	Adecuar(Picar) mortero existente sobre paredes y pisos	m2	55,42
A2. EXCAVACIONES Y RELLENOS			
A 2.1	Excavación manual	m3	11,25
A 2.2	Relleno en recebo compactado	m3	11,25
A3. ACERO DE REFUERZO			
A 3.1	Varilla 3/8 (#3) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	368,76
A 3.2	Varilla 1/2 (#4) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	183,79
A 3.6	Malla electro soldada 15x15x1/4"	m2	37,34
A4. CIMENTACIÓN			
A 4.1	Solado de limpieza concreto simple (2200 psi)	m3	0,24
A 4.2	Zapatas concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi) incluye formaleta en madera	m3	1,42
A 4.3	Concreto ciclópeo para cimentación	m3	1,42
A 4.4	Viga de cimentación concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) incluye formaleta en madera	m3	1,05
A5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
A 5.1	Placa contrapiso en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi) e= 15 cm	m2	37,34
A 5.3	Columnas cuadradas de concreto a la vista 210 kg/cm ² (3.000 psi) formaleta madera	m3	0,79
A 5.4	Vigas aéreas en concreto a la vista 210 kg/cm ² (3.000 psi) formaleta madera sección	m3	0,47
A 5.9	Placa concreto 3000PSI 10cm malla electrosoldada - entrepiso	m2	3,94
A7. ESTRUCTURAS METÁLICAS			
A 7.2	Placa de anclaje estructura metálica	un	26
A 7.5	Correas sección sencilla perfil "C" 120 x 60 mm Cal 2.0 mm	ml	101,38
A 7.10	Estructura sección sencilla perfil "C"100 x 100mm Cal 2.0 mm Tipo 1(perfil tubular	ml	63,96
A8. MAMPOSTERÍAS Y PAÑETES			
A 8.3	Muro en bloque arcilla No 5	m2	50,12
A 8.7	Columnas y/o vigas de confinamiento ancho muro, incluye acero de refuerzo	ml	34,23
A 8.10	Pañete mortero impermeabilizado 1:3	m2	100,25
A9. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
A 9.1	Instalaciones hidro sanitarias promedio, (solo agua fría, sin aparatos)	m2	23,62
A 9.4	Tubería PVCP 1/2"	ml	79,13
A 9.8	Válvula de registro de 3/4"con tapa registro	un	4
A 9.18	Tubería PVCS 4"	ml	20,41
A 9.19	Tubería PVCS 2"	ml	12,71
A 9.21	Accesorios promedio PVCS 4"	un	12
A 9.22	Accesorios promedio PVCS 2"	un	9



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 9.23	Caja de inspección 60 x 60 cm	un	2
A 9.28	Sistema séptico domiciliario incluye trampa de grasas y 2 tanques de 1000lts	un	1
A 9.29	Campo de infiltración, tubería drenaje 4"	ml	10,50
A 9.30	Tanque plástico de almacenamiento de agua 1000 lts	un	2,10
A 9.31	Acometida hidráulica - caja mampostería - registro control	glb	1
A 9.38	Punto Inodoro	un	1
A 9.39	Punto Agua fría Lavamanos y llaves	un	3
A 9.40	Salida Sanitaria inodoro 4"	un	1
A 9.41	Salida Sanitaria lavamanos 2"	un	3
A 9.44	Bajante aguas lluvias 2"	ml	8,30
A 10. CUBIERTAS Y APROVECHAMIENTO AGUAS LLUVIAS			
A 10.4	Cubierta UPVC con alma de material aislante	m2	78,97
A 10.5	Accesorio de cumbrera teja UPVC	ml	7,19
A 10.9	Canal plástica con accesorios	ml	14,39
A 10.12	Equipo de bombeo	un	1,05
A 11. INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
A 11.14	Alimentación circuito 12 AWG tubería EMT 1/2" y cable	ml	34
A 11.16	Bala 15/20W diámetro 8cm	un	11
A 11.21	Luminaria emergencia tipo Mickey Mouse	un	2
A 11.24	Salida luminaria techo EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	17
A 11.26	Salida interruptor promedio EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	5
A 11.30	Salida toma doble EMT-Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	10
A 11.32	Salida toma GFCI EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	1
A 11.40	Tablero 6 circuitos monofásico	un	1
A 11.47	Suministro e Instalación Sistema de puesta a tierra	un	1
A 11.48	Salida Interruptor doble -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	und	2
A 11.49	Rotulado de circuitos	und	2
A 11.56	Suministro e Instalación Lámpara Exterior Blanco Ovalado Rejilla 60w	und	6
A 11.66	Suministro e Instalación de sistema fotovoltaico off grid	glb	1
A 13. ESTRUCTURAS LIVIANAS Y CIELO RASOS			
A 13.7	Cielo raso en fibrocemento	m2	55,10
A 14. CARPINTERÍA MADERA			
A 14.15	Mueble vertical de de 0.5 x 0.9=h m con frentes en MDF.H polilaminado color a elegir y cuerpos en aglomerado melamínico blanco, incluye cajones, baldas, zócalo, herrajes	ml	6,72
A 15. CARPINTERÍA METÁLICA / PLÁSTICA			
A 15.5	Ventana aluminio	m2	11,61
A 15.9	Reja en varilla cuadrada 12 mm con marco en ángulo	m2	10,86
A 15.17	Puerta batiente en aluminio acabado anodizado incluye parte proporcional de accesorios	m2	8,40
A 15.24	y cerradura Marco en aluminio para puerta ancho max a=1.00 m, h=2.20	un	4,20
A 15.27	Puerta metálica entamborada en cold rolled acabado pintura electroestatica color a elegir	un	2,10
A 16. ENCHAPES Y ACCESORIOS			
A 16.1	Cerámica pisos alto tráfico color a elegir	m2	63,39
A 16.2	Cerámica pared línea institucional color a elegir	m2	11,02
A 16.8	Barra abatible para baños personas con movilidad reducida (PMR) o Usuarios de Sillas de	un	1
A 16.10	Ruedas (USR) Barra sencilla empotrable 60cm para baños personas con movilidad reducida (PMR) o	un	1



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 16.16	Usuarios de Sillas de Ruedas (USR) Mediacaña prefabricada grano color blanco	ml	48,87
A 16.24	Espejo canteado 4 mm espesor	m2	0,59
A 16.28	Dispensador de papel higienico en acero inoxidable	un	1
A 16.29	Dispensador de toallas de papel en acero inoxidable	un	1
A 17. PINTURAS			
A 17.5	Estuco plástico	m2	100,25
A 17.8	Pintura coraza o similar para exteriores	m2	85,25
A 17.11	Pintura epóxica color blanca (Paredes, techos)	m2	81,85
A 18. APARATOS SANITARIOS / GRIFERÍAS / MESONES METÁLICOS			
A 18.1	Suministro e instalación sanitario línea blanca	un	1
A 18.2	Suministro e instalación lavamanos linea blanca institucional	un	2
A 18.11	Suministro e instalación lavamanos libre de pedestal baño PMR y/o USR	un	1
A 18.13	Grifería lavamanos monocontrol	un	3
A 25. MOBILIARIO			
A 25.1	Ventilador de techo	un	4
A 25.3	Suministro de Escritorio sencillo con cajonera estructura metálica y tapa en madera	un	3
A 25.4	Suministro de Silla ergonómica giratoria en tela	un	3
A 25.5	Suministro de Silla Tándem para sala de espera 3 Puesto	un	2
A 25.6	Suminsitro de Silla Interlocutora de Plástico	un	6
A 26. ASEO			
A 26.1	Aseo general	m2	103,30

PUESTO DE SALUD WIMPESHI

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A1. ACTIVIDADES PRELIMINARES			
A 1.8	Desmante cubierta tejas	m2	278
A 1.9	Desmante puertas y/o ventanas	un	26
A 1.16	Adecuar(Picar) mortero existente sobre paredes y pisos	m2	75,50
A 1.18	Demolición enchapes pisos y paredes (incluye acarreo)	m2	371,35
A 1.19	Desmante cielo raso y estructura (incluye acarreo)	m2	53,93
A2. EXCAVACIONES Y RELLENOS			
A 2.1	Excavación manual	m3	13,52
A 2.2	Relleno en recebo compactado	m3	1,76
A3. ACERO DE REFUERZO			
A 3.1	Varilla 3/8 (#3) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	107,65
A 3.2	Varilla 1/2 (#4) 4.200 kg/cm ² (60.000 psi) para concreto	ml	50,11
A 3.6	Malla electro soldada 15x15x1/4"	m2	9,72
A4. CIMENTACIÓN			
A 4.1	Solado de limpieza concreto simple (2200 psi)	m3	0,55
A 4.2	Zapatas concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi) incluye formaleta en madera	m3	0,66
A 4.3	Concreto ciclópeo para cimentación	m3	0,66
A 4.4	Viga de cimentación concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) incluye formaleta en madera	m3	0,25
A5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
A 5.1	Placa contrapiso en concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi) e= 15 cm	m2	9,72
A 5.3	Columnas cuadradas de concreto a la vista 210 kg/cm ² (3.000 psi) formaleta madera	m3	0,71



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 5.16	Malla Pañete Concreto de 210 kg/cm ² (3.000 psi) incluye formaleta en madera	m2	2,27
A7. ESTRUCTURAS METÁLICAS			
A 7.2	Placa de anclaje estructura metálica	un	151,83
A 7.5	Correas sección sencilla perfil "C" 120 x 60 mm Cal 2.0 mm	ml	489,15
A 7.10	Estructura sección sencilla perfil "C" 100 x 100mm Cal 2.0 mm Tipo 1(perfil tubular	ml	114,79
A 7.13	cuadrado) Vigas/columnas sección doble perfil "C" 220 x 80mm Cal 2.0 mm	ml	30,16
A8. MAMPOSTERÍAS Y PAÑETES			
A 8.10	Pañete mortero impermeabilizado 1:3	m2	79,27
A9. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
A 9.1	Instalaciones hidro sanitarias promedio, (solo agua fría, sin aparatos)	m2	90,09
A 9.4	Tubería PVCP 1/2"	ml	172,74
A 9.8	Válvula de registro de 3/4"con tapa registro	un	13,65
A 9.18	Tubería PVCS 4"	ml	95,01
A 9.19	Tubería PVCS 2"	ml	56,43
A 9.21	Accesorios promedio PVCS 4"	un	33,60
A 9.22	Accesorios promedio PVCS 2"	un	37,80
A 9.24	Caja de inspección 80 x 80 cm	un	3,15
A 9.29	Campo de infiltración, tubería drenaje 4"	ml	16,80
A 9.30	Tanque plástico de almacenamiento de agua 1000 lts	un	4,20
A 9.38	Punto Inodoro	un	10,50
A 9.39	Punto Agua fría Lavamanos y llaves	un	21
A 9.40	Salida Sanitaria inodoro 4"	un	10,50
A 9.41	Salida Sanitaria lavamanos 2"	un	14,70
A 9.43	Bajante aguas lluvias 3"	ml	4,20
A 10. CUBIERTAS Y APROVECHAMIENTO AGUAS LLUVIAS			
A 10.4	Cubierta UPVC con alma de material aislante	m2	317,85
A 10.5	Accesorio de cumbrera teja UPVC	ml	21,50
A 10.9	Canal plástica con accesorios	ml	48,41
A 10.12	Equipo de bombeo	un	1
A 10.14	Flanche remate cubierta en lamina acabado anticorrosivo y color a elegir	ml	29,51
A 11. INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
A 11.14	Alimentación circuito 12 AWG tubería EMT 1/2" y cable	ml	81
A 11.16	Bala 15/20W diámetro 8cm	un	41
A 11.19	Luminaria LED 60X60	un	2
A 11.21	Luminaria emergencia tipo Mickey Mouse	un	4
A 11.24	Salida luminaria techo EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	41
A 11.26	Salida interruptor promedio EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	21
A 11.30	Salida toma doble EMT-Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	34
A 11.32	Salida toma GFCI EMT -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	un	6
A 11.43	Tablero 18 circuitos trifásico	un	1
A 11.46	Suministro e Instalación Reflector iluminación exterior	un	4
A 11.47	Suministro e Instalación Sistema de puesta a tierra	un	1
A 11.48	Salida Interruptor doble -Incluye aparato, tubería, cable y consumibles	und	3
A 11.49	Rotulado de circuitos	und	3
A 11.66	Suministro e Instalación de sistema fotovoltaico off grid	glb	1
A 13. ESTRUCTURAS LIVIANAS Y CIELO RASOS			
A 13.7	Cielo raso en fibrocemento	m2	284,87
A 14. CARPINTERÍA MADERA			



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD
A 14.13	Mobiliario de 0.7x0.5 m con frentes en MDF.H polilaminado color a elegir y cuerpos en aglomerado melamínico blanco, incluye cajones, baldas, zócalo, herrajes básicos, sistemas	ml	14,26
A 15. CARPINTERÍA METÁLICA / PLÁSTICA			
A 15.5	Ventana aluminio	m2	21,33
A 15.9	Reja en varilla cuadrada 12 mm con marco en ángulo	m2	20,28
A 15.17	Puerta batiente en aluminio acabado anodizado incluye parte proporcional de accesorios	m2	44,33
A 15.24	y cerradura Marco en aluminio para puerta ancho max a=1.00 m, h=2.20	un	42,22
A 15.27	Puerta metálica entamborada en cold rolled acabado pintura electroestatica color a elegir	un	4
A 16. ENCHAPES Y ACCESORIOS			
A 16.1	Cerámica pisos alto tráfico color a elegir	m2	226,49
A 16.2	Cerámica pared línea institucional color a elegir	m2	139,89
A 16.8	Barra abatible para baños personas con movilidad reducida (PMR) o Usuarios de Sillas de	un	1
A 16.10	Ruedas (USR) Barra sencilla empotrable 60cm para baños personas con movilidad reducida (PMR) o	un	1
A 16.16	Usuarios de Sillas de Ruedas (USR) Mediacaña prefabricada grano color blanco	ml	111,56
A 16.24	Espejo canteado 4 mm espesor	m2	14,40
A 16.25	Guarda escoba cerámico	ml	97,73
A 16.28	Dispensador de papel higienico en acero inoxidable	un	10
A 16.29	Dispensador de toallas de papel en acero inoxidable	un	10
A 17. PINTURAS			
A 17.5	Estuco plástico	m2	147,22
A 17.8	Pintura coraza o similar para exteriores	m2	178,41
A 17.11	Pintura epóxica color blanca (Paredes, techos)	m2	520,92
A 18. APARATOS SANITARIOS / GRIFERÍAS / MESONES METÁLICOS			
A 18.1	Suministro e instalación sanitario línea blanca	un	10
A 18.2	Suministro e instalación lavamanos linea blanca institucional	un	10
A 18.6	Grifería ducha monocontrol	un	6
A 18.11	Suministro e instalación lavamanos libre de pedestal baño PMR y/o USR	un	1
A 18.13	Grifería lavamanos monocontrol	un	12
A 18.14	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable con poceta sencilla (ancho 55 cm)	ml	14,26
A 25. MOBILIARIO			
A 25.1	Ventilador de techo	un	15
A 25.3	Suministro de Escritorio sencillo con cajonera estructura metálica y tapa en madera	un	6
A 25.4	Suministro de Silla ergonómica giratoria en tela	un	6
A 25.6	Suministro de Silla Interlocutora de Plástico	un	12
A 25.7	Suministro de Silla Tándem para sala de espera 4 Puestos	un	5
A 26. ASEO			
A 26.1	Aseo general	m2	313,66

Para el desarrollo del objeto contractual, el adjudicatario del proceso de selección deberá ejecutar las actividades de obra contempladas en el presupuesto oficial de cada sede.

5. Fases y etapas del proyecto

Corresponde al contratista de obra la ejecución de los trabajos de acuerdo con los diseños, especificaciones y presupuestos del proyecto viabilizado y con la programación



presentada por el contratista y aprobada por la interventoría, prevaleciendo el uso de los ítems y especificaciones contractuales. La ejecución comprende las siguientes etapas:

ETAPA	CONTENIDO
1. Preinicio	Presentación y aprobación por la interventoría y la supervisión de los documentos, planes y personal exigidos en el numeral 5.1, como requisito para suscribir el acta de inicio.
2. Ejecución	Desarrollo concurrente de los siete (7) frentes de obra, con personal permanente en cada uno, control independiente por sede y observancia de los plazos máximos individuales.
3. Recibo y cierre	Pruebas, corrección de observaciones, recibo técnico por sede, recibo final del contrato, informe final y liquidación.

5.1. Requisitos previos al acta de inicio

Una vez suscrito el contrato, el contratista entregará a la interventoría y a la supervisión, para su revisión y aprobación, y cargará en SECOP II, la siguiente documentación. Si los documentos no se ajustan a lo exigido, contará con un plazo adicional de cinco (5) días hábiles para volver a presentarlos (numeral 3.4 de los Términos de Condiciones).

No.	DOCUMENTO	PLAZO MÁXIMO	APRUEBA
1	Garantía única de cumplimiento con los amparos exigidos, a favor de la E.S.E. y del Ministerio de Salud y Protección Social.	5 días hábiles siguientes a la aprobación del contrato en SECOP II	E.S.E.
2	Hojas de vida y soportes del personal	10 días hábiles siguientes a la firma del contrato	Interventoría / Supervisión
3	Datos de contacto del director y del residente de obra.	5 días hábiles siguientes a la firma del contrato	Interventoría
4	Programación de obra detallada por sede y consolidada (PERT/CPM y Gantt), con flujo de inversión y programa de personal y equipos.	10 días hábiles siguientes a la firma del contrato	Interventoría
5	Plan de Calidad de la obra.	10 días hábiles siguientes a la firma del contrato	Interventoría
6	Documentación del SG-SST aplicable al contrato: matriz de peligros, plan de emergencias y contingencias por frente, procedimientos de trabajo seguro y afiliaciones del personal.	10 días hábiles siguientes a la firma del contrato	Interventoría
7	Plan de Manejo Ambiental (PMA) y Programa de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).	15 días calendario siguientes a la firma del contrato	Interventoría
8	Plan de socialización y relacionamiento comunitario por sede (numeral 8.11).	10 días hábiles siguientes a la firma del contrato	Supervisión
9	Propuesta de canal efectivo de comunicación con la interventoría y la supervisión.	Previo al acta de inicio	Interventoría



No.	DOCUMENTO	PLAZO MÁXIMO	APRUEBA
10	Registro del estado inicial de cada sede, con registro fotográfico y de video.	Previo al inicio de obra en cada sede	Interventoría / Supervisión

5.2. Recibo, entrega y cierre

1. **Visita preliminar.** Mínimo diez (10) días calendario antes del vencimiento del plazo de cada frente, el supervisor y la interventoría visitarán la obra para determinar las correcciones, que el contratista ejecutará dentro del plazo de la obra.
2. **Recibo por sede.** Cada sede se recibirá mediante acta suscrita por el supervisor y el interventor, acompañada de la constancia de satisfacción o validación de la autoridad tradicional legítima o del comité de veeduría comunitaria (artículo 55-A del Manual de Contratación). Se prohíbe el recibo de obras inconclusas o que no sean funcionales.
3. **Entrega inventariada.** Las áreas se entregarán inventariadas por espacios, con manuales, garantías, planos récord y capacitación al personal de la sede en la operación de los equipos instalados.
4. **Acta de recibo definitivo.** Al vencimiento del plazo, el supervisor, el contratista y la gerencia suscribirán el acta de recibo definitivo de la obra, con constancia de la cantidad, valor y condiciones de lo ejecutado.
5. **Entrega al MSPS.** La entrega de las adecuaciones al Ministerio de Salud y Protección Social se coordinará con la Subdirección de Infraestructura en Salud (numeral 5.10 del artículo 5 de la Resolución 916 de 2026).
6. **Posterior al recibo.** El contratista atenderá las novedades de calidad y funcionamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación durante la vigencia de las garantías, y ajustará las garantías como requisito previo a la liquidación.

Dentro de los quince (15) días calendario siguientes al acta de recibo final, el contratista entregará a la interventoría un (1) informe final, avalado por ésta, que contenga como mínimo:

- Descripción de las actividades ejecutadas en cada sede.
- Cantidades de obra finalmente ejecutadas, con memorias de cálculo.
- Planos técnicos récord suscritos por el contratista de obra y el interventor.
- Registros fotográficos georreferenciados del antes, durante y después de las obras.
- Certificaciones de calidad de los materiales utilizados y resultados de ensayos y pruebas, incluida la certificación RETIE la cual es responsabilidad en su gestión, trámite y expedición en los términos y condiciones establecidas por la normatividad y el proyecto.
- Informe de seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental (con certificados de disposición de residuos) y gestión social.
- Soportes del componente étnico: actas de socialización, constancias de validación comunitaria y evidencia de correspondencia con lo socializado en el Diálogo Genuino.



- Manuales de funcionamiento y mantenimiento, y garantías de los equipos instalados.
- Pagos de seguridad social de todo el personal durante el plazo de ejecución y paz y salvo de pagos a proveedores.
- Recomendaciones de mantenimiento y de futuras actividades.

La E.S.E. y el contratista establecerán los mecanismos de comunicación para el trámite de solicitudes de ajustes o de garantías de postconstrucción y estabilidad de obra.

6. Plazo para la ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato es de **seis (6) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Cada sede tiene un plazo máximo individual dentro del cual el contratista deberá desarrollar todas las actividades y obras de su presupuesto:

CENTRO O PUESTO DE SALUD	PLAZO MÁXIMO
Cabo de la Vela	3 meses
Flor del Paraíso	3 meses
Media Luna	4 meses
Porshina	6 meses
Puerto Nuevo	3 meses
Uru	3 meses
Wimpeshi	3 meses
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 meses

El contratista programará los frentes de manera concurrente, de modo que se garantice el cumplimiento simultáneo de los plazos individuales. La programación consolidada no podrá superar el plazo del contrato.

7. Forma de pago

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribe pagará el valor del contrato por **precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste**, conforme a los precios de la propuesta del contratista, así:

1. **Pagos parciales** mediante actas parciales de avance de obra, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, verificables físicamente, sin que excedan el noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato.
2. **Un pago final** no inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción, previo certificado de cumplimiento expedido por el interventor y el supervisor, y la liquidación del contrato.

Para el presente proceso de contratación no se ha pactado ni se entregará valor por concepto de anticipo.



Reglas aplicables a todos los pagos

1. Cada pago estará sujeto a la certificación de cumplimiento expedida por la interventoría y al visto bueno del supervisor designado por la E.S.E.
2. Los pagos se efectuarán discriminados por cada uno de los siete (7) proyectos, sin que la ejecución financiera de cada sede pueda superar el valor asignado al respectivo proyecto.
3. Los pagos estarán sujetos al flujo de caja de la E.S.E., al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y al giro efectivo de los recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social (parágrafo 2 del artículo 4 de la Resolución 916 de 2026). La E.S.E. no será responsable de las demoras que obedezcan a retrasos en dicho giro.
4. El contratista acreditará en cada pago el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007), y entregará la relación del personal vinculado con sus soportes.
5. Cuando el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, presentará la factura electrónica validada previamente por la DIAN.
6. La E.S.E. podrá abstenerse de tramitar un pago cuando la documentación esté incompleta o no se ajuste a las condiciones del contrato, sin que ello genere intereses ni indemnizaciones a favor del contratista.
7. Sobre cada pago se efectuarán las retenciones, estampillas, tasas, contribuciones e impuestos nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, incluida la contribución especial del artículo 6 de la Ley 1106 de 2006.

En ningún caso los pagos efectuados constituyen aceptación definitiva de las obras ejecutadas, cuyo recibo se surte conforme al numeral 5.2.

Presupuesto oficial por sede

El presupuesto oficial asciende a **TRES MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.616.365.187)**, incluidos impuestos, tributos, contribuciones, costos y demás conceptos aplicables:

SEDE	COSTO DIRECTO	A.I.U. (30%)	PRESUPUESTO OBRA
Cabo de la Vela	\$426.659.571	\$127.997.871	\$554.657.442
Flor del Paraíso	\$265.124.826	\$79.537.448	\$344.662.274
Media Luna	\$518.867.197	\$155.660.159	\$674.527.356
Porshina	\$504.762.005	\$151.428.601	\$656.190.606
Puerto Nuevo	\$390.783.516	\$117.235.055	\$508.018.571
Uru	\$218.194.951	\$65.458.485	\$283.653.436
Wimpeshi	\$457.427.309	\$137.228.193	\$594.655.502
TOTAL	\$2.781.819.375	\$834.545.812	\$3.616.365.187



A.I.U.: Administración 24%, Imprevistos 2% y Utilidad 4% sobre el costo directo. La oferta no podrá superar el presupuesto oficial total ni el asignado a cada sede. Respaldo presupuestal: CDP No. 0100000782.

8. Condiciones particulares del proyecto

8.1. Especificaciones técnicas

Los trabajos tendrán en cuenta las especificaciones técnicas de los diseños del proyecto viabilizado y los demás aspectos y actividades que se describen a continuación. En caso de discrepancias entre los documentos técnicos del proyecto, se tendrá en cuenta el siguiente orden de priorización:

1. Normatividad vigente.
2. Especificaciones técnicas.
3. Presupuesto y APU.
4. Diseños.

Para la identificación exacta de las actividades, unidades y cantidades de cada frente prevalece el presupuesto detallado de la sede. Las discrepancias se informarán por escrito a la interventoría, que las resolverá antes de ejecutar la actividad afectada, sin que ello autorice modificar el alcance viabilizado.

8.2. Especificaciones técnicas de materiales

Todos los materiales, equipos, elementos y productos que se incorporen de manera permanente a la obra deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y cumplir con las especificaciones técnicas de los estudios y diseños del proyecto, las Normas Técnicas Colombianas (NTC), los reglamentos técnicos vigentes y las demás disposiciones aplicables. Deberán provenir de fuentes y proveedores que cuenten con los permisos y licencias requeridos.

El contratista presentará a la interventoría, para su revisión y aprobación previa, las fichas técnicas, certificados de calidad, certificados de conformidad, garantías del fabricante, ensayos de laboratorio y demás documentación que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones. Los materiales se almacenarán, transportarán, manipularán e instalarán según las recomendaciones de los fabricantes, protegiéndolos de la humedad, la salinidad y las altas temperaturas de la zona.

En las áreas asistenciales y de procedimientos, los pisos, enchapes, cielos rasos, pinturas y acabados deberán ser lisos, continuos, impermeables y resistentes a la limpieza y desinfección frecuente, conforme a las condiciones de habilitación de servicios de salud (Resolución 3100 de 2019).

8.3. Especificaciones generales por actividad

Aplican a todos los frentes según los ítems incluidos en el presupuesto de cada sede. Las especificaciones particulares del proyecto prevalecen sobre estas especificaciones generales y podrán modificarlas o complementarlas.

Actividades preliminares, desmontes y demoliciones

- Comprende la localización y replanteo, los cerramientos provisionales presupuestados, los desmontes, demoliciones, retiro de aparatos y elementos existentes y la preparación de superficies.



- Antes de demoler o desmontar se verificarán con la interventoría los elementos a intervenir y la existencia de redes ocultas, y se suspenderán o aislarán las redes de agua y energía del área.
- Los elementos recuperables serán inventariados y entregados a la E.S.E. mediante acta, salvo indicación contraria de la supervisión.
- Los escombros se manejarán conforme al Programa de RCD y no podrán acumularse en circulaciones ni en áreas en servicio.

Excavaciones, rellenos y adecuación de terreno

- Las excavaciones se ejecutarán a las dimensiones y cotas de los planos, con las protecciones necesarias para la estabilidad de las paredes y la seguridad del personal.
- Los rellenos se colocarán en capas no mayores a veinte (20) centímetros, con la humedad óptima y compactados al grado que fijen las especificaciones particulares o la interventoría.

Acero de refuerzo, cimentaciones y estructuras en concreto

- Los concretos tendrán la resistencia indicada en planos o en el ítem; su fabricación, colocación, vibrado y curado cumplirán la NSR-10, con curado mínimo de siete (7) días y especial cuidado por las altas temperaturas.
- El acero de refuerzo y las mallas electrosoldadas cumplirán las NTC aplicables y se instalarán con los recubrimientos, traslapes y anclajes de los planos.
- No se fundirá ningún elemento sin la revisión y aprobación previa de la interventoría al refuerzo y la formaletería.

Estructuras metálicas

- Los perfiles, placas, correas, vigas y columnas cumplirán las calidades especificadas y el Título F de la NSR-10. Las soldaduras serán ejecutadas por personal calificado.
- Los elementos se entregarán con anticorrosivo y pintura de acabado aptos para ambiente salino y de alta temperatura.

Mamposterías, pañetes, enchapes, pinturas e impermeabilizaciones

- La mampostería se levantará a plomo y nivel, con juntas uniformes y los elementos de confinamiento exigidos por la NSR-10. Los pañetes tendrán acabado liso y uniforme, sin fisuras ni desprendimientos.
- Los enchapes se instalarán con juntas alineadas y emboquilladas; las pinturas se aplicarán sobre superficies preparadas, en el número de manos especificado y sin contenido de plomo.
- Las impermeabilizaciones se probarán por estanqueidad antes de su recubrimiento.

Cubiertas y aprovechamiento de aguas lluvias

- Las cubiertas, cumbreras, canales, flanches y bajantes se instalarán con las pendientes, traslapes y fijaciones del fabricante y de los planos, garantizando estanqueidad y resistencia al viento.
- Los sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias se conectarán a los tanques previstos con los dispositivos de filtrado o primer lavado del diseño.



Instalaciones hidrosanitarias

- Las redes de agua y desagüe se ejecutarán conforme a la NTC 1500 y al RAS, con tuberías y accesorios certificados; las de suministro se probarán a presión hidrostática y las de desagüe por estanqueidad y flujo, antes de cubrirlas.
- Los tanques, trampas de grasas, sistemas sépticos y campos de infiltración se construirán según diseño, verificando las distancias mínimas a fuentes de agua y edificaciones. Los equipos de bombeo se entregarán probados, con manuales y garantías.

Instalaciones eléctricas y sistemas fotovoltaicos

- Las instalaciones cumplirán el RETIE vigente, la NTC 2050 y, en iluminación, el RETILAP, con materiales y equipos con certificado de conformidad de producto. Los tableros se entregarán con directorio de circuitos rotulado.
- Se realizarán las pruebas de continuidad, aislamiento y resistencia de puesta a tierra, y se entregará la declaración de cumplimiento y la certificación RETIE de la instalación cuando sea exigible.
- Los sistemas fotovoltaicos aislados (off grid) se entregarán con estructura resistente al viento y a la corrosión salina, protecciones, puesta a tierra, diagrama unifilar, protocolo de pruebas, garantías y capacitación al personal de la sede.

Cableado estructurado

- Se instalará con los elementos y la categoría especificados, debidamente marquillado, y se entregará con la certificación de los puntos instalados.

Estructuras livianas, cielos rasos y carpinterías

- Los cielos rasos se instalarán nivelados, con juntas y remates uniformes; en áreas asistenciales serán lavables.
- Las puertas, ventanas y demás carpinterías se fabricarán con medidas verificadas en sitio y se instalarán a plomo, con herrajes y cerraduras en funcionamiento.

Aparatos sanitarios, griferías, mesones y mobiliario

- Los aparatos y griferías serán de las especificaciones presupuestadas, instalados a nivel, sellados y en funcionamiento. Los mesones y el mobiliario no biomédico se entregarán instalados y en perfecto estado.

Cerramientos, obras de protección y aseo

- Los cerramientos y obras de protección se ejecutarán conforme a los planos, respetando los linderos y las áreas de uso comunitario concertadas.
- Al terminar cada frente se realizará aseo general, retiro de sobrantes e instalaciones provisionales, y se dejarán las áreas en condiciones de uso inmediato.

8.4. Pruebas y ensayos

El contratista realizará todos los ensayos de laboratorio, toma de muestras y pruebas que se requieran para determinar las propiedades de los materiales y la calidad de la obra, a su cargo y bajo su responsabilidad. Si a juicio de la interventoría fuere preciso, se podrán practicar pruebas diferentes a las previstas o repetir las realizadas en caso de duda; si los resultados confirman el incumplimiento, su costo será del contratista. Los



ensayos se consideran válidos y aceptados una vez aprobados por la interventoría. Como mínimo se realizarán:

COMPONENTE	ENSAYO O PRUEBA	OPORTUNIDAD
Concretos	Resistencia a la compresión de cilindros (NTC 673) y asentamiento (NTC 396).	Por cada fundida o según frecuencia de la NSR-10.
Rellenos	Densidad en sitio / grado de compactación.	Por capa, según la interventoría.
Acero y estructuras metálicas	Certificados de calidad del fabricante; inspección de soldaduras.	Antes de su instalación o montaje.
Redes de agua	Presión hidrostática.	Antes de cubrir las tuberías.
Redes de desagüe e impermeabilizaciones	Estanqueidad y flujo.	Antes de cubrir o recubrir.
Cubiertas	Escorrentía y estanqueidad.	Antes del recibo.
Instalaciones eléctricas	Continuidad, aislamiento, resistencia de puesta a tierra y funcionamiento.	Antes del recibo; soporta la certificación RETIE.
Sistemas fotovoltaicos y equipos	Protocolo de arranque y puesta en servicio.	Antes del recibo.

Los materiales o actividades que no cumplan serán rechazados y reemplazados o corregidos por el contratista a su costa dentro del plazo máximo de cinco (5) días calendario, o del que fije la interventoría, sin afectar la programación. El contratista implementará el Plan de Calidad ofrecido y aprobado, con responsables, puntos de inspección por actividad, control de registros y tratamiento de no conformidades.

8.5. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

La E.S.E. entregará al contratista los documentos técnicos del proyecto viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social necesarios para la ejecución del contrato:

- Presupuesto oficial detallado por sede y Análisis de Precios Unitarios (APU) de referencia.
- Planos arquitectónicos y técnicos (estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y de detalle), según aplique a cada sede.
- Memorias de cálculo y memorias descriptivas del proyecto.
- Especificaciones técnicas particulares de los ítems, cuando hayan sido elaboradas.
- Concepto técnico de viabilidad y documentos soporte del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Soportes del Diálogo Genuino realizado en la fase de planeación con las comunidades beneficiarias.

8.6. Notas técnicas específicas del proyecto

Sin perjuicio de lo establecido en la minuta y demás documentos del contrato, el contratista deberá cumplir con las normas, códigos y reglamentos de diseño y construcción vigentes a la firma del contrato, aplicables a los materiales, actividades y procesos por desarrollar, en especial:





MATERIA	NORMA
Construcción sismorresistente	Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 (Decreto 926 de 2010 y normas que lo modifiquen).
Instalaciones eléctricas	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE vigente; NTC 2050 Código Eléctrico Colombiano.
Iluminación	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.
Instalaciones hidrosanitarias	NTC 1500 Código Colombiano de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias; Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS (Resolución 0330 de 2017).
Infraestructura en salud	Resolución 3100 de 2019 (habilitación de servicios de salud) y Resolución 4445 de 1996, en lo aplicable a las condiciones sanitarias de las edificaciones.
Accesibilidad	Ley 1618 de 2013 y normas técnicas NTC de accesibilidad al medio físico.
Normas técnicas	Normas Técnicas Colombianas – NTC del ICONTEC aplicables a cada material y actividad.
Gestión de calidad	NTC-ISO 9001:2015 y NTC-ISO 10005:2018 (directrices para planes de la calidad), como referentes.
Seguridad y salud en el trabajo	Decreto 1072 de 2015; Resolución 0312 de 2019 (estándares mínimos del SG-SST); Resolución 4272 de 2021 (trabajo seguro en alturas); ISO 45001:2018 como referente.
Gestión ambiental	Ley 99 de 1993 y normas reglamentarias; NTC-ISO 14001:2015 como referente; lineamientos de CORPOGUAJIRA.
Residuos de construcción y demolición	Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, modificada por la Resolución 1257 de 2021.
Energías renovables	Ley 1715 de 2014 y normas técnicas aplicables a sistemas solares fotovoltaicos.
Financiación y seguimiento MSPS	Resolución 916 de 2026; Resoluciones 2361 de 2016 y 737 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.
Enfoque étnico	Sentencia T-302 de 2017 y Auto 118 de 2025 de la Corte Constitucional; Circular Externa 002 de 2025 de Colombia Compra Eficiente; Manual de Contratación de la E.S.E.

Las referencias normativas se entienden hechas a las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

8.7. Método constructivo

La metodología constructiva utilizada por el contratista deberá garantizar:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan los materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR-10.
6. La continuidad de la prestación de los servicios de salud en cada sede, conforme al numeral 8.8.



8.8. Operación de las sedes de salud durante la obra

Por tratarse de infraestructura en salud, el contratista coordinará con la E.S.E. y con el personal de cada sede la secuencia de intervención de los espacios, de modo que se afecte lo menos posible la prestación de los servicios. Para el efecto deberá:

- Acordar con la supervisión, antes de intervenir cada área, la reubicación temporal de servicios, equipos y mobiliario, dejando constancia en acta.
- Aislar las zonas de trabajo con cerramientos, barreras contra el polvo y señalización, separando las circulaciones de obra de las de pacientes y personal asistencial.
- Programar en horarios concertados las actividades que generen ruido, vibraciones, polvo o interrupción de servicios de agua, energía o comunicaciones.
- Mantener limpias, al cierre de cada jornada, las áreas en servicio y las circulaciones adyacentes a la obra.
- Proteger los equipos biomédicos, el mobiliario y los insumos que permanezcan en la sede, respondiendo por los daños que ocasione.
- Suministrar a su costa las instalaciones provisionales (almacén, unidad sanitaria para el personal, agua y energía provisionales) en sitios concertados, y retirarlas al terminar la obra.

8.9. Aspectos relacionados con sostenibilidad técnico-ambiental

A. Agua

- Instalación de los sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias previstos en el proyecto.
- Instalación de dispositivos ahorradores de agua (sanitarios de bajo consumo, griferías de cierre automático o reducción de caudal), según lo presupuestado.
- Eliminación de grasas de aguas residuales mediante las trampas de grasas previstas.
- Sistemas sépticos y campos de infiltración que reduzcan los vertimientos y protejan las fuentes de agua de las comunidades.

B. Energía

- Aprovechamiento de la energía solar mediante los sistemas fotovoltaicos aislados previstos en las siete (7) sedes, conforme a sus memorias de cálculo y diseño.
- Luminarias con tecnología LED y equipos eléctricos de bajo consumo.
- Equipos de aire acondicionado de alta eficiencia energética cuando estén presupuestados.

C. Materiales

- Recuperar elementos como ventanas, puertas, cerraduras, aparatos y luminarias para reutilización o entrega a la E.S.E.
- Separar por categorías los materiales reciclables (acero, aluminio, cobre, concretos y ladrillos de demolición, vidrio, plásticos, cartón) para su aprovechamiento.
- Usar suelo procedente de excavación como material de relleno cuando cumpla las especificaciones.
- Utilizar pinturas sin contenido de plomo y productos de limpieza biodegradables.



- Preferir colores claros en muros y cubiertas para reflejar el calor y mejorar el confort térmico.

D. Manejo de obra

- Implementar cerramientos provisionales desmontables y reutilizables.
- Usar mallas protectoras y humectación para controlar la emisión de polvo, en especial cerca de las áreas en servicio.
- Restringir el uso de materiales que emitan residuos volátiles o nocivos, o utilizar equipos que capturen las emisiones.
- Preferir comunicaciones e informes en medio digital, para reducir el uso de papel.

8.10. Seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental

- Implementar el SG-SST ofrecido y aplicable al contrato (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), con matriz de peligros, plan de emergencias y procedimientos de trabajo seguro en alturas, trabajos en caliente, excavaciones y riesgo eléctrico.
- Suministrar a todo el personal elementos de protección personal, dotación y documento de identificación, y verificar su uso permanente.
- Disponer en cada frente de botiquín, extintor, plan de emergencias y medios de comunicación, considerando la distancia a los centros de atención.
- Reportar de inmediato a la interventoría y a la supervisión todo incidente o accidente de trabajo.
- Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental aprobado y gestionar los RCD conforme a la Resolución 0472 de 2017, disponiéndolos en sitios autorizados con sus soportes. No se depositará material en cuerpos de agua.
- Gestionar los residuos de naturaleza especial (excretas, fauna, residuos contaminados) con gestores autorizados y conservar los certificados de disposición.
- Atender el seguimiento especial de CORPOGUAJIRA y restaurar las áreas utilizadas al terminar la obra, con revegetalización y control de erosión.

8.11. Componente social y enfoque étnico – Sentencia T-302 de 2017

En cumplimiento del Auto 118 de 2025, la Circular Externa 002 de 2025 de Colombia Compra Eficiente y los artículos 3, 9, 26, 48, 55 y 55-A del Manual de Contratación de la E.S.E., el contratista se obliga a:

1. **Socialización previa.** Socializar el proyecto antes del inicio de las obras en cada sede, con las autoridades tradicionales legítimas y la comunidad beneficiaria, en espacios de Diálogo Genuino coordinados con la E.S.E., dejando constancia en actas con registro fotográfico y listado de asistencia.
2. **Interlocución en Wayuunaiki.** Contar durante toda la ejecución con personal con capacidad de interlocución en Wayuunaiki, directamente o mediante intérprete bilingüe vinculado al proyecto.
3. **Respeto cultural.** Respetar los usos, costumbres, lugares sagrados y formas organizativas propias del pueblo Wayúu, y concertar con las autoridades tradicionales el ingreso, los horarios y la permanencia del personal en el territorio.



4. **Mano de obra local.** Vincular, en la medida de lo posible, mano de obra no calificada de las comunidades beneficiarias, con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. **Visitas conjuntas.** Facilitar visitas conjuntas de socialización y seguimiento con las autoridades tradicionales y las comunidades de influencia de cada sede.
6. **Resolución de conflictos.** Atender las orientaciones del supervisor, primer respondiente ante conflictos con la comunidad, respetando los mecanismos propios de la cultura Wayúu (Putchipu'u), sin que ello autorice modificar el alcance viabilizado.
7. **Control Social.** Facilitar la labor de control social, en especial las conformadas por autoridades tradicionales o líderes de la comunidad Wayúu, y atender de fondo sus observaciones.
8. **Evidencia georreferenciada.** Aportar en sus informes evidencia fotográfica georreferenciada (GPS, fecha y hora) del avance de cada frente.
9. **Pertinencia cultural.** Dejar constancia de las adecuaciones con componente cultural (por ejemplo, señalización en lenguas de la región cuando esté prevista) como parte del cierre documental de cada sede.
10. **Validación comunitaria.** Obtener, para el acta de recibo final de cada sede, la constancia de satisfacción de la autoridad tradicional legítima o del comité de veeduría, y evidencia de que lo ejecutado corresponde a lo socializado en el Diálogo Genuino.
11. **Prevención de violencias.** Prevenir el acoso sexual y las violencias basadas en género durante la ejecución y usar lenguaje incluyente (Ley 1257 de 2008 y Ley 2365 de 2024).

El contratista facilitará a la E.S.E. la información necesaria para mantener la trazabilidad del contrato en SECOP II bajo el marcador "Sentencia T-302 de 2017" y su publicación en SIA OBSERVA.

8.12. Seguimiento, informes y control de la ejecución

El contratista y la supervisión evaluarán semanalmente la ejecución con el programa de obra actualizado, levantando acta suscrita por el supervisor, el interventor y la gerencia o su delegado. Los atrasos y sus medidas correctivas se plasmarán en una modificación al programa que no podrá disminuir las cantidades programadas para cada mes ni prorrogar el plazo.

INFORME / REGISTRO	PERIODICIDAD	CONTENIDO MÍNIMO
Bitácora de obra por sede	Diaria	Actividades, personal, equipos, clima, novedades e instrucciones de la interventoría.
Registro fotográfico y de video	Semanal	Avance desde un mismo punto de toma; fotografías georreferenciadas; estado antes y después.
Informe de avance	Mensual	Avance físico y financiero por sede, programación actualizada, personal vinculado (con porcentaje local), SST, gestión ambiental y social, ensayos y no conformidades.
Información para el MSPS	Mensual	Información técnica y financiera por proyecto para el informe mensual y el cargue en el



INFORME / REGISTRO	PERIODICIDAD	CONTENIDO MÍNIMO
		aplicativo del Ministerio (Resoluciones 2361 de 2016 y 737 de 2024).
Informe final	Dentro de los 15 días calendario siguientes al acta de recibo final	Según el numeral 5.2.

Las mayores cantidades de ítems con precio pactado se ejecutarán a los precios de la oferta, previa orden escrita. Los ítems no previstos requerirán acta de precios no previstos aprobada antes de su ejecución; los ejecutados sin dicha acta serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista.

9. Información sobre el personal profesional

Para efectos del análisis de la información del personal se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal serán verificadas una vez se adjudique el contrato. Con la oferta (Sobre No. 1) solo se aportará la carta de compromiso de vinculación del equipo de trabajo, salvo el perfil social ofrecido para el puntaje de idoneidad cultural (numeral 1.14.2.2 de los Términos de Condiciones).
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para un mismo cargo, cada uno deberá cumplir los requisitos exigidos para ese cargo.
- La experiencia general se contará desde la expedición de la matrícula profesional, y los periodos traslapados se contarán una sola vez.
- Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por el contratante, con nombre del contratante y del profesional, objeto, cargo, fechas de inicio y terminación y dedicación, acompañadas de copia del contrato o del acta de recibo o liquidación cuando no contengan esa información.
- Por cada profesional se entregará hoja de vida, documento de identidad, diploma o acta de grado, matrícula profesional con certificado de vigencia (COPNIA, CPNAA u órgano competente) expedido dentro de los treinta (30) días anteriores y carta de compromiso firmada.
- El contratista es responsable de verificar la disponibilidad real de los profesionales y de garantizar que estén disponibles cada vez que la E.S.E. los requiera. El director o el residente deberán permanecer al frente de los trabajos, facultados para representar al contratista.
- Si algún profesional no cumple el perfil, será reemplazado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes por otro que lo cumpla, sin modificar el plazo del contrato. Todo cambio requerirá aprobación previa de la interventoría.
- La E.S.E. se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad.

El personal profesional mínimo corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de Obra.





- Un (1) Residente de Obra.
- Un (1) Profesional SISO.
- Un (1) Apoyo Social – Gestor Comunitario.

Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia (numeral 1.13.4 de los Términos de Condiciones):

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Director de Obra – Ingeniero Civil	Diez (10) años de experiencia profesional.	Dos (2) proyectos de obra civil cuyo objeto esté relacionado con construcción y/o ampliación y/o remodelación y/o adecuación y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de edificaciones hospitalarias, ejecutado entre la expedición de la tarjeta profesional y el cierre del proceso.
Residente de Obra – Ingeniero Civil o Arquitecto	Cinco (5) años de experiencia profesional.	Dos (2) proyectos de obra civil con el mismo objeto relacionado señalado para el Director de Obra.
Profesional SISO – Ingeniero Industrial y/o Ambiental, o profesional de áreas administrativas o ciencias de la salud, con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo	Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.	Dos (2) proyectos de obra civil con el mismo objeto relacionado señalado para el Director de Obra.
Apoyo Social – Gestor Comunitario – Profesional o técnico en trabajo social, sociología, antropología, psicología o afines	Dos (2) años de experiencia profesional.	Dos (2) proyectos con comunidades indígenas. La interlocución en Wayunaiki podrá garantizarse mediante intérprete bilingüe vinculado al proyecto.

Se desarrollan las exigencias adicionales a que hay lugar en los términos de condiciones:

Personal operativo y compromisos de vinculación

El contratista dispondrá en cada frente del personal operativo (maestros de obra, oficiales, técnicos y ayudantes) necesario para cumplir los rendimientos de su programación, y cumplirá los compromisos ofrecidos en el FORMATO:

- **Industria nacional:** personal colombiano no inferior al noventa por ciento (90%) del total de personas vinculadas, cuando así se haya ofrecido.
- **Mano de obra local:** personal del municipio de Uribia, de las comunidades de influencia o del departamento de La Guajira no inferior al ochenta por ciento (80%), cuando así se haya ofrecido, con prioridad para las comunidades beneficiarias de cada sede. Se acreditará con documento de identidad y certificado de residencia de la Alcaldía de Uribia o certificación de la autoridad tradicional Wayúu.
- El personal con el que se obtuvo puntaje por idoneidad cultural solo podrá ser reemplazado por otra persona que acredite las mismas condiciones, previa autorización de la supervisión.



10. Maquinaria mínima del proyecto

Para la ejecución del proyecto se requiere, como mínimo, el uso de equipos menores tales como mezcladora de concreto, vibrador, compactador manual (tipo canguro o rana), equipo de soldadura, taladros, pulidoras, sierras eléctricas, cortadoras de cerámica, andamios certificados, planta eléctrica para los frentes sin suministro de energía, equipos de medición eléctrica (telurómetro y megóhmetro) y herramientas de albañilería, así como los vehículos aptos para el transporte de personal y materiales por las vías rurales de la zona.

La maquinaria mínima será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante. La interventoría podrá ordenar el retiro de los equipos que no cumplan las condiciones de seguridad o de rendimiento.

11. Posibles fuentes de materiales para el proyecto

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por la interventoría, y que cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente, bajo su cuenta y riesgo, inspeccionar los sitios donde se ejecutarán las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales y proveedores debidamente legalizados, así como verificar las distancias de acarreo hasta cada una de las siete (7) sedes, considerando la dispersión de los frentes en la zona rural de Uribia. Las distancias de acarreo deberán ser consideradas por el proponente en los análisis de precios unitarios de su propuesta.

Las fuentes seleccionadas deberán ser autorizadas por la interventoría antes del inicio de las obras. El contratista se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable, y los permisos de explotación, cuando se requieran, serán tramitados por su cuenta.

12. Señalización

Son de cargo del contratista todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra, las vallas informativas, los cerramientos y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y de coordinación. El contratista instalará en cada frente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al acta de inicio, una valla informativa con el contenido y diseño que apruebe la E.S.E., atendiendo los lineamientos de imagen del Ministerio de Salud y Protección Social como entidad financiadora. Cuando esté prevista, la señalización e información al usuario se elaborará en español y en Wayuunaiki.

13. Permisos, licencias y autorizaciones

La obtención de los permisos, autorizaciones, licencias, servidumbres y concesiones por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, así como de los sitios de disposición de sobrantes, estará bajo la responsabilidad del contratista y es requisito para iniciar las obras (numerales 3.2 y 3.26 de los Términos de Condiciones). La E.S.E. podrá colaborar en su obtención. El tiempo que su trámite conlleve deberá considerarse dentro de la programación, y sus demoras no serán causa válida para justificar atrasos.



El ingreso y la permanencia en las comunidades se concertarán previamente con las autoridades tradicionales Wayúu, con el acompañamiento de la E.S.E.

14. Documentos técnicos adicionales

- Formulario de Presupuesto Oficial por sede.
- Análisis de Precios Unitarios (APU) de referencia.
- Planos, memorias y especificaciones particulares del proyecto viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Estudios previos y estudio del sector.
- Anexo No. 3 – Matriz de riesgos.
- Manual de Contratación de la E.S.E. (Resolución No. 246 de 2025, modificada por la Resolución No. 120 de 2026).
- Resolución 916 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social.

En constancia, se firma en Uribia, La Guajira, a los Trece (13) días del mes de Octubre de 2026.

DUJAIDY SÁNCHEZ OROZCO

Gerente

DAVINSON MEJÍA MARTÍNEZ

Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboró:
Profesional de apoyo Técnico – Ingeniería Civil